

**EMPRESA MUNICIPAL
DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

**Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales"* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Riesgos relacionados con los Ingresos (notas 4.9 y 13.1)

Descripción	El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia del importe neto de la cifra de negocio en el contexto de los estados financieros, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes: • Hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control interno que la sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos. • Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, realizamos una evaluación y testeo del ciclo de ingresos, así como de los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos. • Hemos evaluado la razonabilidad de los volúmenes de ventas respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la sociedad, realizando procedimientos analíticos sustantivos sobre la evolución histórica de las facturas pendientes de emitir. • Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el período correcto, que se han aplicado las tarifas adecuadas a la normativa reguladora, realizando pruebas sustantivas y recálculos sobre las previsiones de ingresos registradas. • Hemos obtenido confirmaciones externas de saldos y transacciones para una muestra realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación. • Hemos comprobado la adecuación de las políticas contables de la Sociedad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación al reconocimiento de ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se facilita como documento separado del informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S2347



Félix Daniel Muñoz Ruiz
R.O.A.C. Nº 21257

11 de mayo de 2026

AUDITORES

INSTITUTOS CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2026 Mém. 07/26/00512

SELLO CORPORATIVO: 0630 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE



Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.
(EMASA)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025



Ciudad
de Málaga

emasa

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	1/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		239.079.306,05	241.933.282,75
Inmovilizado intangible	Nota 5	192.278.611,97	195.546.583,95
Concesiones		186.452.650,46	193.112.855,85
<i>Acuerdos de concesión, activo regulado</i>		<i>171.475.703,54</i>	<i>179.256.071,15</i>
<i>Acuerdos de concesión, activación financiera</i>		<i>12.169.990,22</i>	<i>11.049.828,00</i>
<i>Derechos sobre activos cedidos en uso</i>		<i>2.806.956,70</i>	<i>2.806.956,70</i>
Anticipos de Inmovilizado		4.666.029,97	1.231.158,44
Aplicaciones informáticas		1.159.931,54	1.202.569,66
Inmovilizado material	Nota 6	43.158.210,04	41.180.063,18
Terrenos y construcciones		11.545.845,87	11.797.051,08
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27.308.493,71	27.982.007,50
Inmovilizado en curso		4.303.870,46	1.401.004,60
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	3.642.484,04	5.206.635,62
Créditos a terceros		407.438,06	354.244,09
Otros activos financieros		3.235.045,98	4.852.391,53
ACTIVO CORRIENTE		61.650.376,25	40.874.598,55
Existencias	Nota 9	1.573.319,99	1.424.246,16
Otros aprovisionamientos		1.536.796,27	1.387.722,44
Anticipos a proveedores		36.523,72	36.523,72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	25.877.684,65	28.328.079,89
Cientes por ventas y prestación de servicios		16.677.270,17	17.961.057,33
<i>Cientes</i>		<i>16.720.367,95</i>	<i>17.949.376,29</i>
<i>Cientes de dudoso cobro</i>		<i>15.311.715,27</i>	<i>16.294.480,06</i>
<i>Cientes de dudoso cobro organismos</i>		<i>830,79</i>	<i>119.829,98</i>
<i>Provisión morosidad</i>		<i>-15.355.643,84</i>	<i>-16.402.629,00</i>
Deudores varios		1.355.355,96	406.633,18
<i>Deudores</i>		<i>998.571,01</i>	<i>86.836,31</i>
<i>Deudores de dudoso cobro</i>		<i>356.784,95</i>	<i>319.796,87</i>
Activos por impuesto corriente	Nota 12.1	145.555,54	139.091,70
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	7.699.502,98	9.821.297,68
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.3	2.384.413,30	2.836.296,87
Créditos a terceros		40.567,36	121.531,46
Otros activos financieros		2.343.845,94	2.714.765,41
Periodificaciones a corto plazo		307.348,37	398.454,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		31.507.609,94	7.887.520,64
Tesorería	Nota 8.7	31.507.609,94	7.887.520,64
TOTAL ACTIVO		300.729.682,30	282.807.881,30

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	2/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PASIVO	Notas Memoria	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO NETO		168.002.019,96	159.885.451,62
FONDOS PROPIOS	Nota 10	110.536.606,57	98.205.058,50
Capital Social		72.842.961,44	72.842.961,44
Reservas		24.866.136,81	22.944.257,14
Reservas legal y estatutarias		3.483.146,90	3.241.362,91
Reserva voluntaria		21.382.989,91	19.702.894,23
Resultado del ejercicio		12.827.508,32	2.417.839,92
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.2	57.465.413,39	61.680.393,12
Subvenciones oficiales de capital		52.942.069,12	56.435.344,82
Otras subvenciones de capital		4.523.344,27	5.245.048,30
PASIVO NO CORRIENTE		90.136.710,36	93.471.747,38
Provisiones a largo plazo	Nota 11	43.014,19	52.150,50
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		43.014,19	52.150,50
Deudas a largo plazo	Nota 8.1	89.949.044,28	93.264.381,22
Deudas con entidades de crédito		42.080.843,17	51.225.680,80
Arrendamiento financiero		31.056.500,34	31.547.557,65
Otros pasivos financieros		16.811.700,77	10.491.142,77
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 10.3	144.651,89	155.215,66
PASIVO CORRIENTE		42.590.951,98	29.450.682,30
Provisiones a corto plazo	Nota 11.1	8.864.916,59	6.977.872,79
Deudas a corto plazo	Nota 8.2	17.124.464,31	8.195.539,92
Deudas con entidades de crédito		9.137.492,86	7.009.044,47
Arrendamientos financieros		825.838,78	809.385,18
Otros pasivos financieros		7.161.132,67	377.110,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8.2	16.601.571,08	14.277.269,59
Acreedores varios		9.474.264,52	8.651.323,32
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		941.870,44	1.046.629,85
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	6.185.436,12	4.579.316,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		300.729.682,30	282.807.881,30

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	3/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.025	Ejercicio 2.024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	103.643.797,04	88.346.988,38
Ventas		100.224.299,21	85.952.455,08
Prestación de servicios		3.419.497,83	2.394.533,30
Trabajos realizados por la empresa para su activo		5.402,58	24.089,59
Aprovisionamientos	Nota 13.2	-20.340.933,87	-21.773.546,80
Consumo de materias primas		-20.460.930,78	-21.800.601,01
Compra de agua		-2.923.976,32	-2.652.412,26
Materiales de almacén		-1.843.180,71	-718.103,80
Variación existencias almacén		1.607.693,46	-358.058,34
Materiales de consumo directo		-4.893.254,13	-6.079.830,10
Energía		-12.408.213,08	-11.992.196,51
Deterioro de Existencias		119.996,91	27.054,21
Otros ingresos de explotación		2.652.801,10	1.658.254,80
Ingresos accesorios y de gestión corriente		1.206.649,89	1.225.599,15
Obras y servicios varios		1.047.183,49	1.087.158,33
Indemnizaciones y otros		159.466,40	138.440,82
Subvención a la explotación incorporados al resultado		1.446.151,21	432.655,65
Gastos de personal	Nota 13.3	-32.846.850,07	-31.771.619,62
Sueldos, salarios y asimilados		-24.153.720,69	-23.537.324,55
Sueldos y salarios		-24.048.974,06	-22.927.660,42
Indemnizaciones		-104.746,63	-609.664,13
Cargas sociales		-8.693.129,38	-8.234.295,07
Seguridad Social		-7.944.153,93	-7.438.543,14
Otros gastos sociales		-748.975,45	-795.751,93
Otros gastos de explotación		-29.479.355,47	-22.649.735,52
Servicios exteriores	Nota 13.5	-23.706.942,36	-22.954.607,03
Tributos		-3.765.463,56	-2.201.037,75
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	Nota 8.2	-1.739.557,39	2.666.108,67
Otros gastos de gestión corriente		-267.392,16	-160.199,41
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	-14.001.446,91	-13.313.264,75
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.3	3.961.176,34	2.986.942,81
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-15.517,89	-30,59
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		13.579.072,85	3.508.078,30
Ingresos financieros	Nota 13.4	471.082,38	212.104,61
De terceros		471.082,38	212.104,61
Gastos financieros	Nota 13.4	-1.189.917,13	-1.302.342,99
Por deudas con terceros		-1.189.917,13	-1.302.342,99
RESULTADO FINANCIERO		-718.834,75	-1.090.238,38
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.860.238,10	2.417.839,92
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	-32.729,78	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		12.827.508,32	2.417.839,92
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.827.508,32	2.417.839,92

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	4/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.025	Ejercicio 2.024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	12.827.508,32	2.417.839,92
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3 + Subv.Exp	1.181.784,20	3.920.262,04
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo		-2.954,70	-9.800,66
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (II)		1.178.829,50	3.910.461,38
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3 + Subv.Exp	-5.407.327,55	-3.419.598,46
- Efecto impositivo		13.518,32	8.549,00
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-5.393.809,23	-3.411.049,46
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		8.612.528,59	2.917.251,83

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Aportaciones Socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2024	72.842.961,44	24.041.193,04	0,00	-1.096.935,95	61.180.981,13	156.968.199,66
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	2.417.839,92	499.411,92	2.917.251,84
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Distribución del resultado	0,00	-1.096.935,95	0,00	1.096.935,95	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	72.842.961,44	22.944.257,14	0,00	2.417.839,92	61.680.393,12	159.885.451,62
Ajustes	0,00	-495.960,25	0,00	0,00	0,00	-495.960,25
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2025	72.842.961,44	22.448.296,89	0,00	2.417.839,92	61.680.393,12	159.389.491,37
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	12.827.508,32	-4.214.979,73	8.612.528,59
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Distribución del resultado	0,00	2.417.839,92	0,00	-2.417.839,92	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	72.842.961,44	24.866.136,81	0,00	12.827.508,32	57.465.413,39	168.002.019,96

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	5/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.025	Ejercicio 2.024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		21.487.349,67	5.904.431,72
Resultado del ejercicio antes de impuestos		12.860.238,10	2.417.839,92
Ajustes al resultado:		10.948.032,48	8.290.772,38
- Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	14.001.446,91	13.313.264,75
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8,2 y 9	1.619.560,48	-2.693.162,88
- Imputación de subvenciones	Nota 10.3 + Sv Ex	-5.407.327,55	-3.419.598,46
- Resultado por enajenación del inmovilizado y activo financiero		15.517,89	30,59
- Ingresos financieros	Nota 13.4	-471.082,38	-212.104,61
- Gastos financieros	Nota 13.4	1.189.917,13	1.302.342,99
Cambios en el capital corriente		-638.900,01	-1.809.336,08
- Existencias	Nota 9	-29.076,92	372.800,48
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-1.995.944,10	-3.373.475,35
- Otros activos corrientes		-2.816.087,97	-4.544.254,39
- Acreedores y otras cuentas a pagar		2.324.301,49	2.813.392,53
- Otros pasivos corrientes		1.877.907,49	2.922.200,65
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.682.020,90	-2.994.844,50
- Pagos de intereses		-2.216.791,35	-3.206.949,11
- Cobros de intereses		471.082,38	212.104,61
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		63.688,07	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		-10.243.204,43	-8.538.417,35
Pagos por inversiones		-12.707.245,00	-10.434.315,17
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-6.212.457,42	-4.795.764,67
- Inmovilizado material	Nota 6	-6.494.787,58	-5.638.550,50
Cobros por desinversiones		2.464.040,57	1.895.897,82
- Otros activos financieros		2.464.040,57	1.895.897,82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		12.375.944,06	4.486.752,43
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		16.276.070,59	5.144.429,63
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		16.276.070,59	5.144.429,63
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-3.900.126,53	-657.677,20
Emisión		3.590.866,42	6.111.753,19
- Otras Deudas		3.590.866,42	6.111.753,19
Devolución y amortización de		-7.490.992,95	-6.769.430,39
- Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	-7.490.992,95	-6.669.019,07
- Otras Deudas		0,00	-100.411,32
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		23.620.089,30	1.852.766,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.887.520,64	6.034.753,84
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		31.507.609,94	7.887.520,64

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	6/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresada en euros).

1. Actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) fue constituida en Málaga el 30 de Julio de 1986 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de junio de 2001 fue aprobada la modificación del objeto social, quedando redactado como sigue:

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración del ciclo integral del agua en la ciudad de Málaga y su término municipal, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos hidráulicos necesarios, su distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de las aguas usadas o, en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas.

La Sociedad tiene también como objeto ejercer las actividades descritas en el párrafo anterior en otros municipios o territorios, mediante la constitución de sociedades con idéntico o análogo objeto, participar en las ya constituidas aportando el capital necesario, adquiriendo las acciones o participaciones precisas; participando al efecto como miembro de Uniones Temporales de Empresas o en Agrupaciones de Interés Económico; prestando su actividad como modo gestor de los regulados en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, formando empresas mixtas mediante la suscripción de acciones, participaciones o aportaciones de las empresas que se constituyan o participando en concursos formulando propuestas respecto a la cooperación municipal y en particular sobre una futura Sociedad prestataria; u optando a la concesión del servicio, su prestación en régimen de concierto o concesión, en su caso; todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de las prevenciones que, en relación con las aludidas materias, se contienen en la legislación de Régimen Local que fuere aplicable.

También será objeto de la Sociedad, la promoción de actividades científicas, de investigación y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo primero, a cuyo fin podrá constituir Entidades con personalidad propia, incluyendo las Fundaciones, o participar en las que se creen o existan, aportando los medios técnicos y económicos necesarios.

Asimismo, tendrá como finalidad la colaboración con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios, así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua.

La obtención de agua por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando las no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la Sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras Sociedades o Entes Locales.

Asimismo, la Empresa tendrá como objeto la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en la Plaza General Torrijos, 2, Edificio Hospital Noble, de la ciudad de Málaga, y desarrolla sus actividades dentro de la provincia de Málaga.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	7/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EMASA como sociedad mercantil cuyo capital social es propiedad al 100% del Ayuntamiento de Málaga y presta sus servicios públicos recogidos en la Ley de Bases de Régimen Local, puede ser considerada medio propio por su personificación y creación para la prestación de servicios públicos, y por entender también que se cumplen todos los requisitos que para ser considerada como tal se recogen en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. De hecho, de la totalidad del importe neto de la cifra de negocios, más del 80% son servicios prestados en su condición de ente prestador del servicio público de gestión y administración del ciclo integral del agua y demás servicios recogidos en el objeto social de la empresa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores y con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.7, 5 y 6).
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5).
- Ingresos por ventas no facturadas al cierre del ejercicio (véase Nota 4.9).
- Cálculo de provisiones, la identificación y, en su caso, la estimación de contingencias (véanse Notas 4.10 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	8/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún cambio significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

3. Distribución de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	Año 2025	Año 2024
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas / Ganancias)	12.827.508,32	2.417.839,92
DISTRIBUCION A :		
Reserva Legal	1.282.750,83	241.783,99
Reservas Voluntarias	11.544.757,49	2.176.055,93
A Compensar con Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Total distribución	12.827.508,32	2.417.839,92

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado de la siguiente forma:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	9/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización de este, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo. Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en la cuenta aplicaciones informáticas, los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Acuerdos de concesión

Tal como se indica en la Nota 5, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se estableció mediante un canon por importe de 34.169.222 euros. De otra parte, durante el ejercicio 2005 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una ampliación del citado canon por importe de 50.952.361 euros (Véase nota 5).

Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en la Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2009, la concesión de un nuevo canon por importe de 75.023.000 euros (Véase nota 5). La Sociedad obtuvo un préstamo durante el año 2010 de la entidad financiera Unicaja (Véase nota 8.4) por importe de 45 millones de euros con el fin de cubrir los posibles riesgos financieros de liquidez y cuyo vencimiento está previsto en 2035.

En virtud de los acuerdos de concesión administrativa otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad tiene derecho de acceso a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, controlada por la entidad concedente, con la finalidad de prestar el servicio de gestión y administración del ciclo integral del agua. La contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas o precios regulados a los usuarios en función de la cantidad consumida. Contablemente se califica como un Inmovilizado Intangible, cuyos criterios de registro y valoración más significativos se exponen a continuación:

a) Actuaciones de construcción, mejora o ampliación de capacidad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio público encomendada por la Entidad concedente bajo un acuerdo de concesión:

- Se califican desde una perspectiva contable como un inmovilizado intangible, que se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión al final de la concesión se considera que es el período concesional. El método de amortización será lineal durante el citado periodo.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	10/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- II. Las actuaciones de mejora o ampliación de la capacidad, alargamiento de la vida útil estimada del activo o mejora de la productividad, que se vayan a compensar con mayores ingresos futuros, serán tratadas como un nuevo elemento de la concesión, registrada con los mismos criterios del punto anterior.
- III. Por el contrario, las labores de mejora o ampliación de capacidad que no se vayan a compensar, en su totalidad o en parte, con mayores ingresos en el futuro, se registrarán como gasto.

b) Tratamiento contable de los gastos financieros en que incurre la concesionaria:

- I. Los gastos financieros en que incurra la Sociedad a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se activarán bajo el epígrafe “Acuerdos de concesión, activación financiera” siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los citados costes.
- II. A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrán en cuenta las magnitudes tales como el total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio y el total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- III. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación de este con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de estos a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo (activo regulado) cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores. Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores.

El Plan Económico Financiero de la Sociedad contempla la recuperación del coste financiero activado hasta el final de la concesión. El importe de los gastos financieros activados asciende a 11.515.247,26 euros al 31 de diciembre del presente ejercicio (10.497.630,58 euros al cierre del ejercicio anterior).

c) Canon de mejora 2006 sobre infraestructuras hidráulicas.

- I. El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA la Orden de 27 de julio de 2006 de la Junta de Andalucía que autoriza un canon excepcional para financiar determinadas inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, recargo que estaba previsto que fuera incluido en factura a los usuarios hasta el año 2030 por EMASA, la sociedad concesionaria.
- II. De acuerdo a la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga citado en el párrafo anterior, a partir del 1 de mayo de 2011 la Sociedad deducirá, semestralmente, de cada una de las autoliquidaciones del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado en Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, las cantidades adeudadas a las que tiene derecho incondicional

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	11/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

de cobro, a fin de garantizar los empréstitos y/u operaciones financieras concertadas para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras financiadas.

El canon de mejora 2006 se implantó para financiar la inversión en infraestructuras e instalaciones de saneamiento y la construcción de una planta de secado térmico de lodos procedentes de las EDAR (registrada como un activo material de la Sociedad ya que se encuentra fuera de la concesión) (Nota 10.3). Estas instalaciones, a excepción de la planta de secado térmico, que está financiada al 100% por el canon de mejora 2006, están financiadas por Fondos de Cohesión en un 80% y por el canon 2006 en un 20%. En este sentido, las cantidades a deducir de las autoliquidaciones del canon autonómico a pagar a la Junta de Andalucía por la Sociedad se consideran asimilables a una subvención recibida pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe no cobrado, que figurará en el Patrimonio neto de la Sociedad, calificando la contrapartida como un activo financiero.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

El inmovilizado aportado en la constitución de la empresa fue valorado sobre la base de estudios técnicos. Las adiciones al inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En cualquier otro caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de incorporar los costes externos e internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y los gastos de personal incurridos.

Los intereses consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje, antes que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición de los citados activos en la medida que con esta incorporación no se supere su valor de mercado o de reposición. Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del precio de adquisición de los activos incorporados al inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimados y utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	12/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tipología	Años Vida Útil Estimada
Construcciones	33,3
Instalaciones depuradoras agua	12,5
Instalaciones Desaladora	22
Maquinaria	12,5
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	7,14
Redes	20
Contadores	12
Otro Inmovilizado	10

En base a la Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida, donde en su apartado 4 se establece la vida útil de los contadores de agua, la amortización de los contadores ha sido de 12 años a partir del mes de agosto de 2020. Dicha Orden establece:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, desarrollado por el artículo 16.2 del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, la vida útil de los contadores de agua limpia y de los contadores de agua para otros usos será de 12 años”

La entrada en vigor de esta Orden fue a los seis meses de su publicación según se indica en su disposición final quinta, por lo que el cambio de amortización se aplicó a partir del mes de agosto de dicho ejercicio 2020.

4.3. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero – Cuando la Sociedad es arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	13/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) **Activos financieros:** efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- (b) **Pasivos financieros:** débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.
- (c) **Instrumentos de patrimonio propio:** Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	14/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.

- **Activos financieros a coste amortizado:** Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- (ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

- **Activos financieros a coste:** donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	15/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el presente ejercicio no se ha realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	16/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



▪ Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengasen, el efecto de su actualización no resulta significativo.

▪ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Patrimonio neto

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7. Existencias

Las existencias se contabilizan al menor de los siguientes valores: a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	17/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Según se indica en la Nota 12.2 la Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%, de acuerdo con el R.D. 4/2004 de 5 de marzo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	18/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente y o normativa legal.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de agua, saneamiento y depuración se realizan sobre la base de las lecturas de contadores aplicando las tarifas vigentes.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar, porque el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre de ejercicio, así como otros ingresos asociados a la explotación igualmente pendientes de facturar. La estimación de los ingresos devengados por estos conceptos se realiza a partir de los consumos facturados durante el ejercicio a cada uno de los clientes. A 31 de diciembre del presente ejercicio esta estimación es 8.098.576,02 euros (7.350.877,58 euros en el ejercicio anterior). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance adjunto (véase Nota 8.2).

El Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, articula las bases de un nuevo marco retributivo a aplicar a partir de dicha fecha y para futuros ejercicios. Dichos cambios se concretan en líneas generales en modificar el precio de facturación, pasando por reducir el sistema de primas e ir a precio de mercado.

Adicionalmente la Sociedad mantiene registrada una provisión por ventas de agua regenerada no facturada por importe de 170.449,28 euros (242.856,55 euros en el ejercicio anterior), y otra de 557.318,96 euros (1.157.040,01 euros en el ejercicio anterior), correspondiente a venta de energía eléctrica no facturada al cierre del ejercicio.

4.10. Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuantía su importe y/o momento de cancelación.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	19/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida de que el mismo se va a producir.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste. En la nota 14 se detallan los costes incurridos.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.13. Compromisos por pensiones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1997, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, EMASA tiene establecida una póliza de seguros de vida de rentas de prestación definida mediante el pago de una prima anual.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	20/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La Sociedad tiene firmadas sendas pólizas de seguro colectivo de vida para la cobertura de los capitales garantizados en caso de fallecimiento, invalidez profesional total y permanente, e invalidez absoluta permanente, según las circunstancias e importes establecidos en el artículo 59 del Convenio Colectivo actual. En este mismo artículo se establece que en el momento de la jubilación del trabajador, éste percibirá la totalidad del capital garantizado independientemente de su antigüedad o nivel retributivo. Este compromiso se encuentra contratado con una compañía de seguros.

4.14. Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Cánones de mejora sobre infraestructuras hidráulicas

La Sociedad registra en el epígrafe "Otras subvenciones de capital" del balance los importes pendientes de imputación a resultados correspondientes a los cánones de mejora correspondientes a las cantidades incluidas en facturas para financiar obras de infraestructuras, que no tengan consideración de ingreso.

En la cuenta Cánones de mejora intervienen los siguientes conceptos:

- Gastos financieros: los originados por la operación de préstamo concertada para la financiación de las obras. Este importe se carga a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Ingresos por importes facturados por este concepto, que se incluyen separadamente en las facturas emitidas por la empresa. Este importe se abona a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Imputación a resultados: es la parte proporcional de amortización de los bienes financiados con ese canon, que se incluye como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", con cargo a la cuenta de Otras subvenciones de capital.

De esta manera se consigue un efecto nulo en la cuenta de resultados de los gastos e ingresos provocados por las inversiones financiadas por los citados cánones.

4.16. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	21/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance adjunto, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	344.702.069,72	1.134.520,19	0,00	137.297,40	345.973.887,31
Acuerdos de Concesión activación financiera	10.497.630,58	1.017.616,68	0,00	0,00	11.515.247,26
Arrendamiento Financiero activación financiera	552.197,42	102.545,54	0,00	0,00	654.742,96
Aplicaciones Informáticas	9.979.537,82	385.606,08	0,00	0,00	10.365.143,90
Dchos s/Bienes cedidos uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Dchos s/Bienes cedidos uso Instalac. Técnicas	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso - Anticipos	1.231.158,44	3.572.168,93	0,00	-137.297,40	4.666.029,97
TOTALES:	400.689.598,71	6.212.457,42	0,00	0,00	406.902.056,13

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones					
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Traspasos	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	165.445.998,57	9.052.185,20	0,00	0,00	174.498.183,77
Aplicaciones Informáticas	8.776.968,16	428.244,20	0,00	0,00	9.205.212,36
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.915.358,32	0,00	0,00	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	0,00	20.716.308,82
TOTALES:	205.143.014,76	9.480.429,40	0,00	0,00	214.623.444,16

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	400.689.598,71	6.212.457,42	0,00	0,00	406.902.056,13
Amortizaciones	205.143.014,76	9.480.429,40	0,00	0,00	214.623.444,16
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	195.546.583,95	-3.267.971,98	0,00	0,00	192.278.611,97

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Concesiones	193.112.855,85	-6.797.502,79	0,00	137.297,40	186.452.650,46
Aplicaciones informáticas	1.202.569,66	-42.638,12	0,00	0,00	1.159.931,54
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	1.231.158,44	3.572.168,93	0,00	-137.297,40	4.666.029,97
TOTALES	195.546.583,95	-3.267.971,98	0,00	0,00	192.278.611,97

Ejercicio 2024:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	342.638.188,74	1.893.001,19	0,00	170.879,79	344.702.069,72
Acuerdos de Concesión activación financiera	8.670.798,70	1.826.831,88	0,00	0,00	10.497.630,58
Arrendamiento Financiero activación financiera	474.423,13	77.774,29	0,00	0,00	552.197,42
Aplicaciones Informáticas	9.684.234,17	100.571,74	0,00	194.731,91	9.979.537,82
Dchos s/Bienes cedidos uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Dchos s/Bienes cedidos uso Instalac. Técnicas	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso - Anticipos	699.184,57	1.070.457,80	-199.004,23	-339.479,70	1.231.158,44
TOTALES:	395.893.834,04	4.968.636,90	-199.004,23	26.132,00	400.689.598,71

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones					
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Trasposos	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	156.473.600,03	8.972.398,54	0,00	0,00	165.445.998,57
Aplicaciones Informáticas	8.398.666,20	378.301,96	0,00	0,00	8.776.968,16
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.915.358,32	0,00	0,00	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	0,00	20.716.308,82
TOTALES:	195.792.314,26	9.350.700,50	0,00	0,00	205.143.014,76

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	395.893.834,04	4.968.636,90	-199.004,23	26.132,00	400.689.598,71
Amortizaciones	195.792.314,26	9.350.700,50	0,00	0,00	205.143.014,76
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	200.101.519,78	-4.382.063,60	-199.004,23	26.132,00	195.546.583,95

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones	198.116.767,24	-5.174.791,18	0,00	170.879,79	193.112.855,85
Aplicaciones informáticas	1.285.567,97	-277.730,22	0,00	194.731,91	1.202.569,66
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	699.184,57	1.070.457,80	-199.004,23	-339.479,70	1.231.158,44
TOTALES	200.101.519,78	-4.382.063,60	-199.004,23	26.132,00	195.546.583,95

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha desactivado gastos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.1.b anterior (en el ejercicio anterior no se desactivaron gastos financieros).

Al mismo tiempo se han activado gastos financieros correspondientes al arrendamiento financiero por la incorporación al activo de la conducción de Aljaima-Atabal (Cerro Blanco) por importe 102.545,54 euros en el presente ejercicio (en el ejercicio anterior se activaron 77.774,29 euros).

Los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad por importe de 42.082.867,55 euros fueron desafectados formalmente e inscritos en Registro Mercantil con fecha 29 de agosto de 1986. No obstante, en virtud de lo establecido en el Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Hipotecaria, la Sociedad no ha podido proceder a la inscripción de los citados bienes en el Registro de la Propiedad dado que la citada Ley Hipotecaria establece que aquellos bienes que sigan siendo usados como bienes de dominio público no pueden ser desafectados.

Como consecuencia, no ha sido traspasada la titularidad de estos, por lo que la Sociedad mantiene registrados en el Epígrafe "Dchos. s/bienes cedidos en uso" del inmovilizado intangible el coste (por importe de 32.663.169,63 euros) y la amortización acumulada (por importe de 29.856.212,93 euros) cuyo valor neto contable es de 2.806.956,70 euros (ver Nota 10.3), de los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga que permanecen en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2024, para recoger los derechos de uso y explotación existentes sobre los mismos (coste de 32.663.169,63 euros y amortización acumulada de 29.856.212,93 euros al cierre del ejercicio anterior cuyo valor neto contable fue de 2.806.956,70 euros).

Sin que se integre en el capital social, el accionista único, Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se establece mediante un canon por importe de 34.169.222 euros.

La Iltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2005 acordó aprobar la propuesta de ampliación del objeto de la Concesión demanial otorgada a EMASA el 24 de junio de 1994, estableciéndose un canon adicional por importe de 50.952.361 euros. Dicha ampliación corresponde fundamentalmente a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de saneamiento que no han sido financiadas por EMASA, si bien están afectas al desarrollo de su actividad.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	23/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adjudicar a EMASA la concesión demanial de las redes de distribución de agua en su día no costeadas por EMASA, con duración hasta el día 4 de octubre de 2.044 y por un canon de 75.023.000 euros. Dicha concesión corresponde a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de abastecimiento que no han sido financiadas por EMASA (véase nota 4.1). El canon recoge los conceptos de utilización privativa del dominio público y de las infraestructuras aportadas al servicio y no financiadas por la Sociedad. La determinación de la valoración de este canon se obtuvo a partir de los estudios realizados.

El Consejo de Administración de EMASA acordó, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, la adquisición en régimen de prestación accesoria retribuida de la concesión administrativa referida.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre la parcela de equipamiento local sita en el SUP T-7 "Bizcochero-Capitán", por plazo de 75 años, para la construcción de un edificio en el que queden centralizados sus servicios administrativos y centros de trabajo, tales como laboratorio, centro de control, servicio de inspección, etc., condicionando su eficacia a la disponibilidad del uso de la parcela por el Ayuntamiento. Con fecha 25 de marzo de 2022 el Consejo de Administración acordó la extinción de dicha concesión. Con fecha 8 de abril de 2022 EMASA solicitó la extinción de dicho acuerdo a la Junta de Gobierno Local, la cual fue estimada con fecha 23 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 fue aceptado por el Consejo de Administración de EMASA y posteriormente aprobado en Junta General con fecha 23 de febrero de 2023. Con fecha 10 de abril de 2023 fue inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 12 de junio de 2020 acordó otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre determinadas redes de baldeo y dársenas de carga de la ciudad de Málaga, valoradas en un importe de 3.525.855,33 euros y por un plazo de 24 años. La Junta General de EMASA acordó, en sesión de fecha 29 de octubre de 2020, la incorporación de dicha concesión como prestación accesoria gratuita.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Denominación	2.025	2.024
Contadores Electrónicos	1.063.835,10	1.063.835,10
Ampliación Concesión Municipal	2.959.654,39	2.959.654,39
Aplicaciones Informáticas	8.212.986,66	7.941.167,79
Bienes cedidos en uso Depósitos	5.915.358,32	5.915.358,32
Bienes Cedidos en uso Instalac.Técnicas	2.473.632,58	2.473.632,58
Bienes Cedidos en uso Maquinaria	750.913,21	750.913,21
Bienes Cedidos en uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	20.716.308,82
Totales:	42.092.689,08	41.820.870,21

El valor neto contable de Derechos sobre bienes cedidos en uso correspondientes a depósitos, Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se correspondían con el valor de los terrenos asociados a dichos elementos y por tanto no son susceptibles de amortización. El detalle de los terrenos incluidos en dicho Inmovilizado Intangible es el siguiente:

Descripción	Valor Contable
Terrenos	449.654,32
Terrenos de Depósitos	1.454.736,98
Terrenos de Instalaciones	416.882,22
Terrenos de Otras Instalaciones	485.683,18
Total Terrenos	2.806.956,70

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	24/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En opinión de los Administradores, se está llevando a cabo el mantenimiento adecuado de la red de saneamiento cedido en explotación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante concesión administrativa de fecha 24 de junio de 1994 y de las instalaciones que corresponden a las ampliaciones de la concesión hechas en 2005 y 2009. Por este motivo no se considera necesaria la dotación de provisiones adicionales para la eventual reposición de aquellas instalaciones sujetas a concesión administrativa cuya vida económica pudiera ser superior al período concesional.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado intangible, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2025 y 2024 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	15.095.305,18	98.959,47	0,00	0,00	15.194.264,65
Instalaciones técnicas	34.066.212,20	780.150,24	-19.894,68	103.204,96	34.929.672,72
Inst.técn.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	10.329.529,98	149.192,29	0,00	15.750,00	10.494.472,27
Utilillaje	1.056.106,66	25.445,20	0,00	0,00	1.081.551,86
Redes abastecimiento Agua y Snmto	9.594.803,14	0,00	0,00	0,00	9.594.803,14
Contadores	39.653.033,37	1.941.049,54	0,00	0,00	41.594.082,91
Mobiliario	1.200.023,72	11.927,33	0,00	0,00	1.211.951,05
Equipos de Oficina	355.588,70	3.000,18	0,00	0,00	358.588,88
Instalaciones oficina	563.422,51	0,00	0,00	0,00	563.422,51
Equip Informáticos-Hardware	6.508.895,17	206.415,87	0,00	0,00	6.715.311,04
Vehículos	1.943.516,45	230.923,46	0,00	0,00	2.174.439,91
Plan de prevención	883.604,42	45.797,86	0,00	0,00	929.402,28
Inmovilizado en curso	1.401.004,60	3.033.246,69	-11.425,87	-118.954,96	4.303.870,46
TOTALES	144.561.563,63	6.526.108,13	-31.320,55	0,00	151.056.351,21

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	4.919.430,87	350.164,68	0,00	5.269.595,55
Instalaciones técnicas	19.842.764,71	1.793.840,59	-4.376,79	21.632.228,51
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	6.611.368,74	454.037,83	0,00	7.065.406,57
Utilillaje	977.766,94	24.590,86	0,00	1.002.357,80
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	8.600.662,52	94.887,48	0,00	8.695.550,00
Contadores	31.981.971,05	1.349.514,41	0,00	33.331.485,46
Mobiliario	1.144.162,50	13.938,28	0,00	1.158.100,78
Equipos de Oficina	330.032,74	7.675,89	0,00	337.708,63
Instalaciones de Oficina	548.484,09	2.498,34	0,00	550.982,43
Equipos Informáticos - Hardware	6.009.498,98	257.830,37	0,00	6.267.329,35
Vehículos	1.350.234,85	145.087,47	0,00	1.495.322,32
Plan de Prevención	775.781,70	26.951,31	0,00	802.733,01
TOTALES	103.364.803,25	4.521.017,51	-4.376,79	107.881.443,97

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	144.561.563,63	6.526.108,13	-31.320,55	0,00	151.056.351,21
Amortizaciones	103.364.803,25	4.521.017,51	-4.376,79	0,00	107.881.443,97
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES	41.180.063,18	2.005.090,62	-26.943,76	0,00	43.158.210,04

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	10.159.177,11	-251.205,21	0,00	0,00	9.907.971,90
Instalaciones y otros	27.982.007,50	-776.950,86	-15.517,89	118.954,96	27.308.493,71
Inmovilizado en curso	1.401.004,60	3.033.246,69	-11.425,87	-118.954,96	4.303.870,46
TOTALES	41.180.063,18	2.005.090,62	-26.943,76	0,00	43.158.210,04

Ejercicio 2024:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	15.095.305,18	0,00	0,00	0,00	15.095.305,18
Instalaciones técnicas	29.369.041,63	2.434.675,36	0,00	2.262.495,21	34.066.212,20
Inst. técn. Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	9.753.067,15	499.428,18	-109.115,35	186.150,00	10.329.529,98
Utilillaje	1.019.596,64	36.510,02	0,00	0,00	1.056.106,66
Redes abastecimiento Agua y Sntmo	9.594.803,14	0,00	0,00	0,00	9.594.803,14
Contadores	37.647.132,26	2.005.901,11	0,00	0,00	39.653.033,37
Mobiliario	1.198.214,89	1.808,83	0,00	0,00	1.200.023,72
Equipos de Oficina	355.206,88	381,82	0,00	0,00	355.588,70
Instalaciones oficina	562.600,20	822,31	0,00	0,00	563.422,51
Equip Informáticos-Hardware	6.222.219,56	89.240,61	0,00	197.435,00	6.508.895,17
Vehículos	2.168.988,30	0,00	-225.471,85	0,00	1.943.516,45
Plan de prevención	875.044,89	8.559,53	0,00	0,00	883.604,42
Inmovilizado en curso	3.151.274,88	924.836,93	-2.895,00	-2.672.212,21	1.401.004,60
TOTALES:	138.923.013,13	6.002.164,70	-337.482,20	-26.132,00	144.561.563,63

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	4.567.133,45	352.297,42	0,00	4.919.430,87
Instalaciones técnicas	18.400.769,14	1.441.995,57	0,00	19.842.764,71
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	6.257.796,78	423.381,72	-69.809,76	6.611.368,74
Utilillaje	950.780,16	26.986,78	0,00	977.766,94
Redes Abastecimiento Agua y Sntmo.	8.505.775,11	94.887,41	0,00	8.600.662,52
Contadores	30.788.019,82	1.193.951,23	0,00	31.981.971,05
Mobiliario	1.130.186,49	13.976,01	0,00	1.144.162,50
Equipos de Oficina	322.152,52	7.880,22	0,00	330.032,74
Instalaciones de Oficina	546.041,37	2.442,72	0,00	548.484,09
Equipos Informáticos - Hardware	5.784.057,22	225.441,76	0,00	6.009.498,98
Vehículos	1.425.271,06	150.435,64	-225.471,85	1.350.234,85
Plan de Prevención	746.893,93	28.887,77	0,00	775.781,70
TOTALES:	99.697.520,61	3.962.564,25	-295.281,61	103.364.803,25

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	26/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	138.923.013,13	6.002.164,70	-337.482,20	-26.132,00	144.561.563,63
Amortizaciones	99.697.520,61	3.962.564,25	-295.281,61	0,00	103.364.803,25
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
TOTALES:	39.208.795,32	2.039.600,45	-42.200,59	-26.132,00	41.180.063,18

INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	10.511.474,61	-352.297,42	0,00	0,00	10.159.177,19
Instalaciones y otros	23.908.171,86	1.467.060,94	-39.305,59	2.646.080,21	27.982.007,42
Inmovilizado en curso	3.151.274,88	924.836,93	-2.895,00	-2.672.212,21	1.401.004,60
TOTALES	39.208.795,32	2.039.600,45	-42.200,59	-26.132,00	41.180.063,18

La mayor parte del inmovilizado de la compañía tiene el carácter de bienes de dominio público por estar afecto al servicio municipal de abastecimiento de aguas y de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta conceptualización de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

En las bajas de inmovilizado se incluyen 11.425,87 euros que corresponden a imputaciones de gastos de explotación por estimar que no cumplen con los criterios contables de registro de activos (201.899,23 euros en el ejercicio anterior).

El desglose total del inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO EN CURSO (Desglose)		
Concepto Cuenta	2.025	2.024
Terrenos	11.443,79	11.443,79
Construcciones	2.033.057,61	1.070.483,66
Instalaciones técnicas	637.056,61	103.204,96
Maquinaria	0,00	15.750,00
Redes agua y snmto y otras instalaciones	1.209.591,85	24.311,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00
Otro Inmovilizado en curso	412.720,60	175.811,19
TOTALES	4.303.870,46	1.401.004,60

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO MATERIAL		
Denominación	2.025	2.024
Construcciones	564.602,40	506.693,08
Instalaciones técnicas	28.348.981,87	28.303.527,94
Maquinaria	4.838.426,62	4.567.063,33
Utilillaje	948.216,60	916.192,91
Redes	7.698.802,79	7.698.802,79
Contadores	21.603.912,29	20.857.449,78
Mobiliario	1.075.509,20	1.061.838,47
Equipos de Oficina	295.237,07	291.660,73
Instalaciones de Oficina	542.795,49	542.168,29
Equipos para procesos de información	6.015.124,12	5.515.739,47
Elementos de Transporte	930.700,62	911.750,62
Plan de prevención	684.424,70	603.238,33
TOTALES	73.546.733,77	71.776.125,74

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	27/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sociedad en el desarrollo de su actividad hace uso de determinados bienes que han sido financiados por Organismos Públicos, no detentando la propiedad de estos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta seguirá realizando su actividad en los citados bienes inmuebles sin que de ello se derive en el futuro ningún tipo de perjuicio económico.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamiento financiero como arrendatario

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

Arrendamientos Financieros	Fecha Inicio	Fecha Finalización
IDAS de El Atabal y obras complementarias (Planta de tratamiento de fangos)	Marzo 2005	Marzo 2060
Conducción Aljaima - Atabal	Enero 2018	Diciembre 2067
Conducción Pilones - Atabal	Noviembre 2021	Junio 2071

La totalidad de los importes registrados en el inmovilizado material como arrendamientos financieros se corresponden con los mencionados activos. Al cierre del ejercicio la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

Inmovilizado material	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	Amortización acumulada	Total
Año 2024			
Construcciones	2.591.885,00	-932.301,64	1.659.583,36
Instalaciones	64.931.720,79	-19.285.923,74	45.645.797,05
Total 2024	67.523.605,79	-20.218.225,38	47.305.380,41
Año 2025			
Construcciones	2.591.885,00	-987.163,90	1.604.721,10
Instalaciones	64.931.720,79	-21.854.206,45	43.077.514,34
Total 2025	67.523.605,79	-22.841.370,35	44.682.235,44

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros	2.025		2.024	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Cuotas mínimas	36.758.324,68	31.882.339,12	37.087.320,42	32.356.942,83
Total	36.758.324,68	31.882.339,12	37.087.320,42	32.356.942,83

Arrendamiento operativo como arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio se corresponden con el arrendamiento de solares para antenas de telefonía móvil.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de

arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos	2.025	2.024
Cuotas mínimas	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	111.348,03	110.108,07
Entre uno y cinco	206.749,91	145.103,04
Más de cinco años	465.453,09	19.160,00
Total	783.551,03	274.371,10

En el importe de los ingresos registrados en el epígrafe “Ingresos accesorios y de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el presente ejercicio se encuentran incluidos las cuotas contingentes reconocidas por importe de 144.334,35 euros (143.385,75 euros en el ejercicio anterior).

Arrendamiento operativo como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de maquinaria industrial.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de los gastos reconocidos durante el presente ejercicio por cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” asciende a 844.378,71 euros (768.230,07 euros en el ejercicio anterior).

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros atendiendo al R.D. 1/2021 de 12 de enero de 2021 en materia de clasificación y valoración de “Instrumentos financieros” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente (en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:					
	Activos a Coste Amortizado		Activos Financieros a Coste		Total	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Créditos	407.438,06	354.244,09	0,00	0,00	407.438,06	354.244,09
Otros Activos Financieros	0,00	1.810.205,38	3.235.045,98	3.042.186,15	3.235.045,98	4.852.391,53
Total	407.438,06	2.164.449,47	3.235.045,98	3.042.186,15	3.642.484,04	5.206.635,62
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:					
	Activos a Coste Amortizado		Activos Financieros a Coste		Total	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Deudores Comerciales y Otras Ctas a cobrar	18.032.626,13	18.367.690,51	0,00	0,00	18.032.626,13	18.367.690,51
Créditos	40.567,36	121.531,46	0,00	0,00	40.567,36	121.531,46
Otros Activos Financieros	2.333.122,36	2.705.024,68	10.723,58	9.740,73	2.343.845,94	2.714.765,41
Total	20.406.315,85	21.194.246,65	10.723,58	9.740,73	20.417.039,43	21.203.987,38

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:			
	Pasivos a Coste Amortizado		Total	
	2.025	2.024	2.025	2.024
Deudas con entidades de crédito	42.080.843,17	51.225.680,80	42.080.843,17	51.225.680,80
Arrendamiento financiero	31.056.500,34	31.547.557,65	31.056.500,34	31.547.557,65
Otros pasivos financieros	16.811.700,77	10.491.142,77	16.811.700,77	10.491.142,77
Total	89.949.044,28	93.264.381,22	89.949.044,28	93.264.381,22

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:			
	Pasivos a Coste Amortizado		Total	
	2.025	2.024	2.025	2.024
Deudas con entidades de crédito	9.137.492,86	7.009.044,47	9.137.492,86	7.009.044,47
Arrendamiento financiero	825.838,78	809.385,18	825.838,78	809.385,18
Otros Pasivos Financieros	7.161.132,67	377.110,27	7.161.132,67	377.110,27
Acreedores Comerciales y Otras Ctas a Pagar	10.416.134,96	9.697.953,17	10.416.134,96	9.697.953,17
Total	27.540.599,27	17.893.493,09	27.540.599,27	17.893.493,09

Los activos financieros han generado ingresos financieros de 471.082,38 euros en el presente ejercicio (212.104,61 euros en el ejercicio anterior) y una pérdida por dotaciones de valor de créditos de clientes por 1.739.557,39 euros (en el ejercicio anterior se produjo un beneficio por anulación de dotaciones de valor de créditos de clientes por 2.167.325,98 euros). Los pasivos financieros han generado gastos por intereses de 1.189.917,13 euros en el presente ejercicio (1.302.342,99 euros en el ejercicio anterior).

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se corresponden en su totalidad a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Los créditos a terceros engloban créditos al personal por 361.281,24 euros (289.931,45 euros en el ejercicio anterior) y créditos a clientes por 46.056,82 euros (64.312,64 euros en el ejercicio anterior).

Los créditos concedidos al personal tienen una duración mínima de 2 años y máxima de 6 años, dependiendo del salario anual, y no devengan interés.

Los créditos concedidos a clientes recogen los importes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores y obras, cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 46.056,82 euros (64.312,64 euros al cierre del ejercicio anterior).

En otros activos financieros se incluyen depósitos y fianzas constituidas, donde se recogen las que se recaudan por contrataciones y de ellas, el noventa por ciento se depositan en la Junta de Andalucía según la normativa en vigor, por importe de 3.235.045,98 euros (3.042.186,15 euros al cierre del ejercicio anterior).

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	30/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El desglose por vencimiento de las partidas créditos a terceros y otros activos financieros del epígrafe del balance “Inversiones financieras a Largo Plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Periodos	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2027	144.552,50	10.436,06	0,00	0,00	154.988,56
2028	72.276,25	4.581,80	0,00	0,00	76.858,05
2029	54.207,19	4.573,52	0,00	0,00	58.780,71
2030	36.138,12	4.588,89	0,00	0,00	40.727,01
RESTO	54.207,19	21.876,55	3.235.045,98	0,00	3.311.129,72
Totales	361.381,24	46.056,82	3.235.045,98	0,00	3.642.484,04

Ejercicio 2024:

Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Periodos	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2026	115.972,58	18.444,31	0,00	1.810.205,38	1.944.622,27
2027	57.986,29	10.305,80	0,00	0,00	68.292,09
2028	43.489,72	4.484,93	0,00	0,00	47.974,65
2029	28.993,15	4.596,81	0,00	0,00	33.589,96
RESTO	43.489,72	26.480,79	3.042.186,15	0,00	3.112.156,66
Totales	289.931,45	64.312,64	3.042.186,15	1.810.205,38	5.206.635,62

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos de los epígrafes “Inversiones Financieras a corto plazo” y “Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar” a 31 de diciembre del presente ejercicio se corresponden en su totalidad con la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Incluido en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a cobrar”, figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio por importe de 8.098.576,02 euros (7.350.877,58 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una pérdida por anulaciones de dotaciones de valor de créditos de clientes por 1.739.557,39 euros (en el ejercicio anterior se produjo un beneficio por anulaciones de dotaciones de valor de créditos de clientes por importe de 2.167.325,98 euros), que incluyen 3.294.617,10 euros de créditos considerados definitivamente incobrables (3.665.274,96 euros en el ejercicio anterior).

En este importe de 1.739.557,39 euros de pérdida por anulaciones de dotaciones de valor de créditos de clientes (2.167.325,98 euros de beneficio por anulaciones de dotaciones en el ejercicio anterior) se incluye un deterioro adicional de 505.899,46 por las facturas emitidas en 2025 y que figuran como impagadas, de aquellos clientes que en los últimos 3 ejercicios no han abonado ninguna factura (455.428 euros en el ejercicio anterior).

8.3 Inversiones financieras a corto plazo

Los créditos a terceros por importe de 40.567,36 euros (121.531,46 euros en el ejercicio anterior), incluyen la parte a corto plazo de los créditos concedidos a clientes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025, asciende a 19.869,72 euros (42.933,18 euros en el ejercicio anterior).

En otros activos financieros a corto plazo por importe 2.343.845,94 euros (2.714.765,41 euros en el ejercicio anterior), se incluyen entre otras, las partidas pendientes de cobrar a corto plazo derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 1.988.766,10 euros (2.298.724,00 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15) y la parte a corto plazo de los créditos concedidos al personal que asciende a 344.356,26 euros (406.300,68 euros al cierre del ejercicio anterior).

8.4 Pasivos financieros

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se expone a continuación (en euros):

Ejercicio 2025:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2026	9.137.492,86	825.838,78	0,00	17.577.267,63	27.540.599,27
2027	5.882.241,56	585.213,11	0,00	7.448.621,76	13.916.076,43
2028	6.141.909,94	597.799,28	0,00	4.924.606,75	11.664.315,97
2029	6.448.209,92	610.659,09	0,00	0,00	7.058.869,00
2030	6.788.062,53	623.798,54	0,00	0,00	7.411.861,07
RESTO	16.820.419,22	28.639.030,33	4.417.241,78	21.230,48	49.897.921,80
Saldo al 31/12/2025	51.218.336,03	31.882.339,12	4.417.241,78	29.971.726,62	117.489.643,55
Largo Plazo	42.080.843,17	31.056.500,34	4.417.241,78	12.394.458,99	89.949.044,28
Corto Plazo	9.137.492,86	825.838,78	0,00	17.577.267,63	27.540.599,27

Ejercicio 2024:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2025	7.009.044,47	809.385,18	0,00	10.075.063,44	17.893.493,09
2026	9.193.027,87	573.979,35	0,00	6.493.135,09	16.260.142,30
2027	5.870.739,65	586.319,63	0,00	0,00	6.457.059,28
2028	6.146.360,67	598.928,10	0,00	0,00	6.745.288,78
2029	6.456.624,20	611.810,65	0,00	0,00	7.068.434,85
RESTO	23.558.928,43	29.176.519,90	3.976.777,20	21.230,48	56.733.456,01
Saldo al 31/12/2024	58.234.725,27	32.356.942,83	3.976.777,20	16.589.429,01	111.157.874,31
Largo Plazo	51.225.680,81	31.547.557,64	3.976.777,20	6.514.365,57	93.264.381,22
Corto Plazo	7.009.044,46	809.385,20	0,00	10.075.063,44	17.893.493,09

Deudas con entidades de crédito

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes préstamos (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA Sindicado	UNICAJA	CAJAMAR	C.R. DE GRANADA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	13.500.000,00	8.000.000,00	154.291.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	10/10/2024	10/10/2024	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2025	91.024.880,03	41.766.654,00	0,00	0,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2025	27.360.027,48	23.858.308,55	0,00	0,00	51.218.336,03
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	
INTERES	Euribor	Euribor	Euribor	Euribor	
	+ diferencial	+ diferencial	+ diferencial	+ diferencial	

La situación a 31 de diciembre de 2024 era la siguiente (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA Sindicado	UNICAJA	CAJAMAR	C.R. DE GRANADA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	13.500.000,00	8.000.000,00	154.291.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	10/10/2024	10/10/2024	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2024	91.024.880,03	41.766.654,00	0,00	0,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2024	32.410.722,26	25.824.003,01	0,00	0,00	58.234.725,27
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

A fecha 31 de julio de 2024 se realizó una novación de las garantías del préstamo de 91.024.880 euros, quedando, desde este momento, garantizado con los ingresos correspondientes de las subvenciones de los Fondos de Cohesión, con los ingresos procedentes de la exacción de la tarifa de saneamiento que percibe por la prestación de dichos servicios y con los valores monetarios establecidos por Orden de 19 de abril de 2011 del Canon de Mejora establecido por la Agencia Andaluza del agua y asimismo estando afecto al rescate de la Concesión Administrativa de saneamiento y depuración.

A fecha 31 de julio de 2024, se realizó igualmente la novación de las garantías del préstamo de 41.766.654 euros estando garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, los ingresos procedentes de la exacción de depuración de aguas, y prenda sobre el derecho a la indemnización que pudiera corresponder en el supuesto de un rescate de la concesión demanial sobre el uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento y depuración acordado en Pleno de fecha 24 junio de 1994, o a que se suprimiese por cualquier motivo la prestación del servicio de saneamiento y depuración o bien los encomendase a otra entidad.

Por lo tanto, con la novación de ambos préstamos dejan de estar afectos en garantía las obligaciones del contrato tanto los ingresos procedentes de la exacción de las tarifas derivadas de abastecimiento de agua y liberalización de la prenda sobre los derechos de crédito derivados de una posible indemnización a percibir en caso de que el Ayuntamiento de Málaga suprimiese la prestación del servicio de Abastecimiento o se encomendase este servicio a otra entidad.

Los préstamos que se formalizaron en octubre de 2024 por importes de 13.500.000 y 8.000.000 de euros están exentos de garantías. A 31 de diciembre de 2025 no se han dispuesto.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene concertadas líneas de crédito con entidades financieras (a de diciembre de 2024 tenía concertadas líneas de crédito por importe de 10.000.000 pero no dispuestas).

Pólizas de Crédito Entidad	Límite	Dispuesto al 31/12/2025	Vencimiento
No existen pólizas de crédito a 31/12/2025			
Entidad	Límite	Dispuesto al 31/12/2024	Vencimiento
CAJA RURAL DE GRANADA	5.000.000	0,00	29/04/2025
CAJA RURAL DEL SUR	5.000.000	0,00	29/04/2025

Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe de “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros” se registran a 31 de diciembre entre otras partidas, las fianzas recibidas por contratación con clientes cuyo vencimiento es indefinido por importe de 3.269.889,30 euros (3.163.763,87 euros en el ejercicio anterior), depósitos para obras por importe de 1.147.352,51 euros (813.013,33 euros en el ejercicio anterior), así como las deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 12.373.228,51 euros (6.493.135,09 euros en el ejercicio anterior) que se trata de los proyectos subvencionables pendiente de ejecutar en los siguientes años.

Otras deudas a corto plazo

En el epígrafe de “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” se incluye principalmente la partida de proveedores de inmovilizado.

8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE		
	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	10,40	23,60
Ratio de operaciones pagadas.	10,40	24,14
Ratio de operaciones pendientes de pago.	9,03	12,15
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	53.104.096,58	51.803.287,97
Total pagos pendientes.	9.474.264,52	8.651.323,32

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a un máximo de 60 días mediante acuerdo entre las partes.

Según la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, el número de facturas pagadas con un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad para el presente ejercicio es de 7.420 (7.516 en el ejercicio anterior), siendo el volumen monetario en el presente ejercicio de 52.981.909,06 euros (51.748.808,00 euros en el ejercicio anterior). Esto representa en el presente ejercicio un 99,84% sobre el número de facturas y un 99,77% sobre el volumen total de pagos (un 99,89% sobre el número de facturas y un 99,75% sobre el volumen de pagos en el ejercicio anterior).

8.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el departamento de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	34/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El criterio que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura, así como aquellas facturas del ejercicio corriente de los usuarios que no hayan realizado ningún tipo de pago durante los últimos tres años.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.4.

c) *Riesgo de tipos de interés:*

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las partidas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Caja	6.185,63	5.593,84
Cuentas corrientes	31.501.424,31	7.881.926,80
TOTALES	31.507.609,94	7.887.520,64

9. Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente (en euros):

DESCRIPCION	2.025	2.024
Existencias comerciales	0,00	0,00
Equipos de seguridad	48.082,00	51.335,95
Materiales diversos	1.730.722,15	1.698.391,28
Provisión por lenta rotación	-242.007,88	-362.004,79
Anticipos a proveedores	36.523,72	36.523,72
TOTALES	1.573.319,99	1.424.246,16

Las correcciones valorativas de existencias durante el ejercicio 2025 han sido 119.996,91 euros (27.054,21 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, entre ellas existe una póliza para cubrir los riesgos por daños materiales y en la maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Patrimonio neto

10.1. Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 72.842.961 euros, representado por 7.012 acciones de 10.388 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante aportación de los bienes e instalaciones de la red de abastecimiento de Málaga valorados en 42.082.868 euros, así como de 60.101 euros en efectivo, en la constitución de la empresa, y en 2009 por una ampliación de capital en efectivo de 30.700.000 euros (la diferencia está como reserva indisponible desde la conversión a euros en 2002).

Esta ampliación de capital se acordó en la Junta General Urgente Extraordinaria y Universal de accionistas de EMASA el 26 de noviembre de 2009 y se elevó a escritura pública el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. La Ley de Sociedades de Capitales califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024.

10.2. Reservas

10.2.1 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal ha sido dotada según lo indicado anteriormente.

10.2.2 Otras reservas

Dentro de la cuenta "Otras reservas por ingresos y gastos de ejercicios anteriores", durante el ejercicio 2025 se han incluido ingresos y gastos de ejercicios anteriores por importe de 495.960,25 euros. Este importe recoge entre otros, el efecto de gastos por regularización de consumos estimados correspondientes a los ejercicios 2013-2024 por importe de 1.664.550,80 euros (Nota 11), compensados con ingresos correspondientes a la factura de energía eléctrica y su correspondiente impuesto de valor de producción de energía eléctrica de ejercicio 2024 por importe de 301.340,04 euros, así como con ingresos por regularización por subvenciones por 711.225,68 euros.

10.3. Subvenciones

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido las siguientes (en euros):

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	36/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2025	Saldo 31/Dicbre/2024	Aumentos y/o Disminuciones	Imputacion Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2025
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	13.809,24		-701,04	1,75	13.109,95
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56	-12.049,68	0,00	30,12	-0,00
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	20.539,77		-1.042,56	2,61	19.499,82
P O M A L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	624.443,94		-31.696,65	79,24	592.826,53
F.COHESION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,40	1.615.356,24		-81.995,22	204,99	1.533.566,01
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	3.532.739,54		-179.321,22	448,30	3.353.866,62
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	3.164.616,65		-160.635,36	401,59	3.004.382,88
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.048.111,70		-53.202,00	133,01	995.042,71
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	861.404,91		-43.724,76	109,31	817.789,46
F.COHESION (Saneamiento Guadalmir)	904.812,80	904.812,80	372.514,50		-18.908,76	47,27	353.653,01
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	593.946,08		-30.148,56	75,37	563.872,89
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	228.540,88		-11.600,64	29,00	216.969,24
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	442.337,11		-11.874,82	29,69	430.491,98
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	26.656,81		-4.858,80	12,15	21.810,16
IFS - Remodelación EBAR A. Martín y Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	55.929,80		-10.194,54	25,49	45.760,75
IFS - Interconexión EBAR Pacifico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	126.101,67		-22.985,04	57,46	103.174,09
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	65.155,25		-11.876,08	29,69	53.308,86
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.CUERVO	178.200,00	178.200,00	177.754,50	-67.716,00	-14.256,00	204,93	95.987,43
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	556.138,17		-28.229,52	70,57	527.979,22
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	172.129,60		-5.038,32	12,60	167.103,88
IFS - CANALIZACION COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	199.216,54		-10.067,64	25,17	189.174,07
IFS - SISTEMA MEDICION Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	35.409,44		-5.461,25	13,65	29.961,84
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.957,78	26.566,85	199.457,89	-199.957,78	0,00	499,89	0,00
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	126.814,22	116.969,30		-5.921,28	14,80	111.062,82
IFS - Redes Impulsión en Pinares San Antón	187.680,12	187.680,12	150.237,39		-9.384,24	23,46	140.876,61
IFS 2019-CONEX-IMPULSION SNMTO PSO MARITIMO	330.569,49	330.569,49	407.625,66		-20.691,00	51,73	386.986,39
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29	125.147,29	181.182,60		-9.196,80	22,99	172.008,79
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45	137.118,45	226.554,58		-11.499,84	28,75	215.083,49
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO M.PALO USOS URBANOS	172.432,66	172.432,66	191.853,92		-18.317,64	45,79	173.582,07
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34	303.654,34	322.519,02		-16.371,00	40,93	306.188,95
IFS 2019-CONEX. CONDUCCION VIÑUELA CON BORES	238.126,81	238.126,81	207.452,09		-19.806,84	49,52	187.694,77
IFS 2019-REHABILITACIÓN INTERIOR DEPÓSITO OLETAS	525.041,57	525.041,57	759.199,64		-20.028,96	50,07	739.220,75
IFS 2019-NUOVA IMPULSION SANEAMIENTO CAMBO DE GOLF	1.300.000,00	1.300.000,00	1.177.508,68		-59.770,08	149,43	1.117.888,03
ACONDICIONAMIENTO SALIDAS A LA PLAYA DE ALIVIADEROS DE SNMTO.	59.546,24	59.546,24	53.935,47		-2.737,80	6,84	51.204,51
CONSTRUCCIÓN BOMBO RESIDUALES PARA ASEOS PLAYA P.CUERVO	68.425,00	68.425,00	61.977,77		-3.145,98	7,86	58.839,65
NUOVOS COLECTORES FECALES Y PLUVIALES C/ SAMANIEGO CMAÑAS	230.240,87	230.240,87	208.546,60		-10.585,80	26,46	197.987,26
MEJORA SNMTO Y DRENAJE COLECTOR PLUVIALES CTRA OLIAS	419.435,16	419.435,16	379.914,27		-19.284,36	48,21	360.678,12
MEJORA SNMTO Y DRENAJE MIRAFLORES ANGELES C/JUAN A.TERCERO	320.269,95	320.269,95	290.092,74		-14.725,08	36,81	275.404,47
PLAN DE SEPARACIÓN DE REDES Y MEJORA DRENAJE	500.000,00	500.000,00	452.887,90		-22.988,52	57,47	429.956,85
RECUPERACIÓN DEL CAUCE ALTO DEL ARROYO EL LEÑAR	852.425,00	852.425,00	772.105,91		-39.192,00	97,98	733.011,89
PROYECTO MEJORA DRENAJE Y SEPARACIÓN REDES PG.IND.LA ESTRELLA	71.163,81	71.163,81	64.458,42		-3.271,92	8,18	61.194,68
MEJORA REDES ABASTECIMIENTO BDA. M.PALO	237.268,67	237.268,67	214.912,14		-10.908,90	27,27	204.030,51
MEJORA REDES SNMTO BDA. M.PALO	355.903,00	355.903,00	322.368,41		-16.363,32	40,91	306.046,00
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-SNMTO	272.371,50	272.371,50	246.707,51		-12.522,84	31,31	234.215,98
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-SNMTO	272.371,50	272.371,50	246.707,51		-12.522,84	31,31	234.215,98
REDES ABAST. C/GUARIDO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	261.360,68		-13.266,60	33,17	248.127,25
REDES SNMTO C/GUARIDO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	261.360,68		-13.266,60	33,17	248.127,25
PLAN DE INSTALACIONES FUENTES AGUA DE BEBER	500.000,00	500.000,00	418.950,07		-39.999,96	100,00	379.050,11
MEJORA RED SANEAMIENTO Y DRENAJE URBANIZACIÓN PINARES SAN ANTÓN	605.152,00	605.152,00	507.056,79		-48.412,20	121,03	458.765,62
CÁMARAS DE OZONIZACIÓN ETAP ATABAL	1.280.000,00	1.280.000,00	1.276.800,00		-102.399,96	256,00	1.174.656,04
REDES BALDEOS Y DARSENAS - CONCESION AYTO	3.525.855,33	3.525.855,33	2.924.747,83		-148.459,68	371,15	2.776.659,30
EDUSI - SOFTWARE ANALISIS DATOS CONTADORES ELECTRON.	142.788,74	141.721,80	113.945,44	-1.066,94	-27.296,41	70,91	85.653,00
EDUSI-OFICINA VIRTUAL	159.510,56	128.122,35	159.111,78	-31.388,21	-29.595,64	152,46	98.280,39
CONEXIÓN SALIDA PILONES ALJAIMA	181.826,20	181.826,20	181.826,20		0,00	0,00	181.826,20
CUBIERTAS ESPESADOR Y POSTESPESADOR Y PRETRATAMIENTO P. CUERVO	220.000,00	220.000,00	208.874,15		-10.602,36	26,51	198.298,30
INSTALACIONES	229.867,84	229.867,84	215.625,11		-13.650,00	34,13	202.009,24
MAQUINARIA	1.347.500,00	1.347.500,00	1.239.217,11		-104.717,04	261,79	1.134.761,86
REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	282.879,00	282.879,00	268.573,16		-13.632,72	34,08	254.974,52
SUBVENCIÓN CONTADORES 2023	363.371,00	363.371,00	330.610,99		-30.280,92	75,70	300.405,77
1ª Solicitud 2024 Motores Secado EDAR Guadalhorce 2022	599.500,00	599.500,00	598.001,25		-47.960,04	119,90	550.161,11
1ª Solicitud 2024 Conexión Salida Pilones Aljaima	201.089,05	201.089,05	200.586,33		0,00	0,00	200.586,33
CONEXION SALIDA PILONES-ALJAIMA	116.629,04	116.629,04	116.337,47		0,00	0,00	116.337,47
CONDUCCIÓN ALJAIMA-ATABAL (CERRO BLANCO)	31.722.574,74	6.011.675,00	23.388.970,50		-1.182.231,36	2.955,58	22.209.694,72
TRASPASO EXP. MOVES III - VEHÍCULOS	60.000,00	60.000,00	59.850,00		-24.418,35	61,05	35.492,70
TRASPASO EXP. MOVES 2025 - VEHÍCULOS	20.639,41	0,00	0,00	20.729,41	-427,98	-50,75	20.250,68
TRASPASO EXP. FOTOVOLTAICA	1.579.350,00	0,00	1.575.401,63		-126.348,00	315,87	1.449.369,50
DATA LOGGER CONTROL NIVEL	71.563,39	71.563,39	71.384,48	-0,01	-22.900,28	57,25	48.541,44
AMPLIACIÓN CARPETA FILES EN NUTAN	7.696,80	7.696,80	7.677,56		-5.259,48	13,15	2.431,23
PROCESO ENTORNO PHYTON	127.827,00	127.827,00	127.507,43		-51.130,80	127,83	76.504,46
AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA CPD	306.624,04	306.624,04	305.857,48		-306.624,04	766,56	-0,00
EQUIPOS WAFFS MODELO BIG-IP 12800	53.325,92	53.325,92	53.192,61		-43.327,31	108,32	9.973,62
ROUTER ACCESO DATA INTERNET CISCO 4431	29.590,79	29.590,79	29.516,81		-24.042,52	60,11	5.534,40
COZ25 PROTECCIÓN CTAS PRIVILEGIADAS	48.929,41	48.929,41	48.807,09		-9.785,88	24,46	39.045,67
SEGMENTACIÓN RED T.O. ENTORNO PHYTON	40.050,19	40.050,19	39.950,06		-22.528,23	56,32	17.478,15
INSTALACIONES TELEMANDO 2022	140.273,83	140.273,83	139.923,15		-31.541,47	78,85	108.460,53
EQUIPOS PROTECCIÓN ANTI-MALWARE	10.745,39	10.745,39	10.718,53		-5.372,70	13,43	5.359,26
RENOVACIÓN FIREWALL PERIMETRAL	33.772,19	33.772,19	33.687,76		-14.071,75	35,18	19.651,19
ESTACIÓN MULTI-PARAMÉTRICA IDWAS	25.380,48	25.380,48	25.317,03	-5.640,11	-2.632,05	20,68	17.065,55
EQUIPO COMUNICACIONES SWITCHI	14.435,09	14.435,09	14.399,00		-3.909,50	9,77	10.499,27
EQUIPOS OARA FIREWALL SOPHOS	2.932,93	2.932,93	2.925,60		-734,73	1,84	2.192,71
INSTALACIONES TELEMANDO SNMTO.	17.890,85	17.890,85	17.846,12		-7.156,34	17,89	10.707,67
AMPLIACIÓN GIS A MIGRACIÓN UTILITY NETWORK - PERTE	6.754,62	6.754,62	0,00	6.754,62	-788,04	-14,92	5.951,66
AMPLIACIÓN GIS 2025 - PERTE	20.795,81	20.795,81	0,00	20.795,81	-51,99	20,74	20.743,82
CAUDALIMETROS - INSTRUMENTACIÓN RED EN ALTA - PERTE - A10	40.592,66	40.592,66	0,00	40.592,66	-101,48	40,49	40.491,18
MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN Y CIBERRESILIENCIA FASE I - PERTE	175.473,38	175.473,38	0,00	175.473,38	-43.868,35	-329,01	131.276,02
SENSORES DE ALIVIO Y CALIDAD DE AGUA SANEAMIENTO - PERTE	221.138,15	221.138,15	0,00	221.138,15	0,00	-552,85	220.585,30
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	7.226,61		-366,84	0,92	6.860,69
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actual. urgentes)	66.150,79	66.150,79	4.763,35		-241,80	0,60	4.522,15
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	2.105,78		-106,92	0,27	1.999,13
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jaramín)	12.621,25	12.621,25	1.821,28		-92,52	0,23	1.729,99
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	3.482,65		-176,76	0,44	3.306,33
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.019,73		-51,78	0,13	968,08
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Olias "Podadera")	4.507,59	4.507,59	1.546,71		-78,48	0,20	1.468,43
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	4.348,58		-220,68	0,55	4.128,45
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.313,90		-66,72	0,17	1.247,35
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	826,75		-42,00	0,11	784,86
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	15,72	-15,76	0,00	0,04	0,00
OBRA ABASTECAGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	160.474,00		-8.145,60	20,36	152.348,76
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00	-432.000,00	-43.200,00	1.188,00	64.638,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	1,32	-1,32	0,00	0,00	0,00
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 1974	55.840,00	55.840,00	21.283,25		-1.080,36	2,70	20.205,59
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 1865	548.518,00	548.518,00	15,19	-15,23	0,00	0,04	-0,00
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	689,57		-35,04	0,09	654,62
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	10.915.232,19	25.111.450,16	1.754.874,27		-99.655,32	249,14	1.655.468,09
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	26.054.552,00	28.990.985,16	2.739.968,11		-137.920,41	344,80	2.602.392,50
TOTALES	128.595.577,66	118.157.293,56	61.680.393,12	-264.367,01	-3.961.176,34	10.563,86	57.465.413,39

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	37/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones a 31 de diciembre de 2024 (en euros) era el siguiente:

NOMBRE	Valor inicial	Recibido al 31/Dicbre/2024	Saldo 31/Dicbre/2023	Aumentos y/Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2024
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	14.508,52		-701,04	1,75	13.809,24
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56		0,00	0,00	12.019,56
M.O.P.U. (Modificación Nal. 340)	118.385,19	118.385,19	21.579,72		-1.042,56	2,61	20.539,77
P.O.M.I.A (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	656.961,38		-31.696,68	79,24	624.443,94
F.COHESION (Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce)	4.488.202,40	4.488.202,40	1.697.146,46		-81.995,21	204,99	1.615.356,24
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	3.711.612,45		-179.321,21	448,30	3.532.739,54
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	3.324.850,42		-160.635,36	401,59	3.164.616,65
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.101.180,70		-53.202,00	133,01	1.048.111,70
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	905.020,36		-43.724,76	109,31	861.404,91
F.COHESION (Saneamiento Guadalmar)	904.812,80	904.812,80	391.375,99		-18.908,76	47,27	372.514,50
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	624.019,27		-30.148,56	75,37	593.946,08
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	240.112,52		-11.600,64	29,00	228.540,88
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	462.944,89		-20.659,43	51,65	442.337,11
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	31.503,46		-4.858,80	12,15	26.656,81
IFS - Remodelación EBAR A. Martín y Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	66.098,85		-10.194,54	25,49	55.929,80
IFS - Interconexión EBAR Pacifico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	149.029,25		-22.985,04	57,46	126.101,67
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	77.001,60		-11.876,04	29,69	65.155,25
IFS - RTO-ENERGETICO DEPURADORA P. CUERVO	178.200,00	178.200,00	177.754,50		0,00	0,00	177.754,50
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	584.297,12		-28.229,52	70,57	556.138,17
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	177.155,33		-5.038,32	12,60	172.129,60
IFS - CANALIZACION COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	209.259,01		-10.067,64	25,17	199.216,60
IFS - SISTEMA MEDICION Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	40.856,98		-5.461,20	13,65	35.409,44
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.957,78	26.566,85	199.457,89		0,00	0,00	199.457,89
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	126.814,22	122.875,78		-5.921,28	14,80	116.969,30
IFS - Redes impulsión en Pinares San Antón	187.680,12	187.680,12	159.598,17		-9.384,24	23,46	150.237,39
IFS 2019-CONEX.IMPULSION SNMTO.PSO.MARITIMO	330.569,49	330.569,49	428.264,93		-20.691,00	51,73	407.625,66
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29	125.147,29	190.356,40		-9.196,80	22,99	181.182,60
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45	137.118,45	238.025,67		-11.499,84	28,75	226.554,58
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO M.PALO USOS URBANOS	172.432,66	172.432,66	210.125,77		-18.317,64	45,79	191.853,92
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34	303.654,34	338.849,09		-16.371,00	40,93	322.519,02
IFS 2019-CONEX. CONDUCCION VIÑUELA CON BORES	238.126,81	238.126,81	227.209,41		-19.806,84	49,52	207.452,09
IFS 2019-REHABILITACION INTERIOR DEPÓSITO OILLETAS	525.041,57	525.041,57	779.178,53		-20.028,96	50,07	759.199,64
IFS 2019-NUOVA IMPULSION SANEAMIENTO CAMBO DE GOLF	1.300.000,00	1.300.000,00	1.237.129,34		-59.770,08	149,43	1.177.508,68
ACONDICIONAMIENTO SALIDAS A LA PLAYA DE ALUWIADEROS DE SNMTO.	59.546,24	59.546,24	56.666,43		-2.737,80	6,84	53.935,47
CONSTRUCCION BOMBEO RESIDUALES PARA ASEOS PLAYA P. CUERVO	68.425,00	68.425,00	65.115,87		-3.145,97	7,86	61.977,77
NUOVOS COLECTORES FECALES Y PLUVIALES C/ SAMANIEGO C.MAÑAS	230.240,87	230.240,87	219.105,93		-10.585,80	26,46	208.546,60
MEJORA SNMTO Y DRENAJE COLECTOR PLUVIALES CTRA OLIAS	419.435,16	419.435,16	399.150,42		-19.284,36	48,21	379.974,27
MEJORA SNMTO Y DRENAJE MIRAFLORES ANGELES C/JUAN A.TERCERO	320.269,95	320.269,95	304.781,01		-14.725,08	36,81	290.092,74
PLAN DE SEPARACION DE REDES Y MEJORA DRENAJE	500.000,00	500.000,00	475.818,95		-22.988,52	57,47	452.887,90
RECUPERACION DEL CAUCE ALTO DEL ARROYO EL LEÑAR	852.425,00	852.425,00	811.189,93		-39.192,00	97,98	772.105,91
PROYECTO MEJORA DRENAJE Y SEPARACION REDES PG.IND.LA ESTRELLA	71.163,81	71.163,81	67.772,16		-3.271,92	8,18	64.458,42
MEJORA REDES ABASTECIMIENTO BDA. M.PALO	237.268,67	237.268,67	225.793,82		-10.908,95	27,27	214.912,14
MEJORA REDES SNMTO BDA. M.PALO	355.903,00	355.903,00	338.690,82		-16.363,32	40,91	322.368,41
INFRAESTR. HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-ABASTECIMIENTO	272.371,50	272.371,50	259.199,04		-12.522,84	31,31	246.707,51
INFRAESTR. HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-SNMTO	272.371,50	272.371,50	259.199,04		-12.522,84	31,31	246.707,51
REDES ABAST./GUARIDO, CORAL, FILPO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	274.594,11		-13.266,60	33,17	261.360,68
REDES SNMTO C/GUARIDO, CORAL, FILPO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	274.594,11		-13.266,60	33,17	261.360,68
PLAN DE INSTALACIONES FUENTES AGUA DE BEBER	500.000,00	500.000,00	458.850,03		-39.999,96	100,00	418.950,07
MEJORA RED SANEAMIENTO Y DRENAJE URBANIZACION PINARES SAN ANTON	605.152,00	605.152,00	555.347,96		-48.412,20	121,03	507.056,79
CÁMARAS DE OZONIZACIÓN ETAP ATABAL	1.280.000,00	1.280.000,00	1.276.800,00		0,00	0,00	1.276.800,00
REDES BALDÍOS Y DARSENAS - CONCESION AYTO	3.525.855,33	3.525.855,33	3.072.836,36		-148.459,68	371,15	2.924.747,83
EDUSI - SOFTWARE ANALISIS DATOS CONTADORES ELECTRON.	142.788,74	142.788,74	142.431,77		-28.557,72	71,39	113.945,44
EDUSI-OFFICINA VIRTUAL	159.510,56	147.183,70	159.111,78		0,00	0,00	159.111,78
CONEXIÓN SALIDA PILONES ALJAIMA	181.826,20	0,00	181.826,20		0,00	0,00	181.826,20
CUBIERTAS ESPESADOR Y POSTESPESADOR Y PRETRATAMIENTO P. CUERVO	220.000,00	0,00	219.450,00		-10.602,36	26,51	208.874,15
INSTALACIONES	229.867,84	133.098,30	229.240,98		-13.650,00	34,13	215.625,11
MAQUINARIA	1.347.500,00	0,00	1.343.672,27		-104.716,95	261,79	1.239.217,11
REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	282.879,00	0,00	282.171,80		-13.632,72	34,08	268.573,16
SUBVENCION CONTADORES 2023	363.371,00	67.858,55	360.816,21		-30.280,92	75,70	330.610,99
1ª Solicitud 2024 Motores Secado EDAR Guadalhorce 2022	599.500,00	599.500,00	0,00	599.500,00	0,00	-1.498,75	598.001,25
1ª Solicitud 2024 Conexión Salida Pilones Aljaima	201.089,05	201.089,05	0,00	201.089,05	0,00	-502,72	200.586,33
CONEXION SALIDA PILONES-ALJAIMA	116.629,04	0,00	0,00	116.629,04	0,00	-291,57	116.337,47
CONDUCCION ALJAIMA-ATABAL (CERRO BLANCO)	31.722.574,74	6.011.675,00	24.568.246,28		-1.182.231,36	2.955,58	23.388.970,50
TRASPASO EXP. MOVES III - VEHICULOS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	-150,00	59.850,00
TRASPASO EXP. FOTOVOLTAICA	1.579.350,00	0,00	0,00	1.579.350,00	0,00	-3.946,38	1.575.403,62
DATA LOGGER CONTROL NIVEL	71.563,39	0,00	0,00	71.563,39	0,00	-178,91	71.384,48
AMPUACION CARPETA FILES EN NUTAN	7.696,80	0,00	0,00	7.696,80	0,00	-19,24	7.677,56
PROCESO ENTORNO PHYTON	127.827,00	0,00	0,00	127.827,00	0,00	-319,57	127.507,43
AMPUACION INFRAESTRUCTURA CPD	306.624,04	0,00	0,00	306.624,04	0,00	-766,56	305.857,48
EQUIPOS WAFFS MODELO BIG-IP i2800	53.325,92	0,00	0,00	53.325,92	0,00	-133,31	53.192,61
ROUTER ACCESO DATA INTERNET CISCO 4431	29.590,79	0,00	0,00	29.590,79	0,00	-73,98	29.516,81
CO225 PROTECCIÓN CTAS PRIVILEGIADAS	48.929,41	0,00	0,00	48.929,41	0,00	-122,32	48.807,09
SEGMENTACIÓN RED T.O. ENTORNO PHYTON	40.050,19	0,00	0,00	40.050,19	0,00	-100,13	39.950,06
INSTALACIONES TELEMANDO 2022	140.273,83	0,00	0,00	140.273,83	0,00	-350,68	139.923,15
EQUIPOS PROTECCIÓN ANTI-MALWARE	10.745,39	0,00	0,00	10.745,39	0,00	-26,86	10.718,53
RENOVACION FIREWALL PERIMETRAL	33.772,19	0,00	0,00	33.772,19	0,00	-84,43	33.687,76
ESTACION MULTI-PARAMETRICA IDAS	25.380,48	0,00	0,00	25.380,48	0,00	-63,45	25.317,03
EQUIPO TELECOMUNICACIONES SWITCH	14.435,09	0,00	0,00	14.435,09	0,00	-36,09	14.399,00
EQUIPOS OARA FIREWALL SOPHOS	2.932,93	0,00	0,00	2.932,93	0,00	-7,33	2.925,60
INSTALACIONES TELEMANDO SNMTO.	17.890,85	0,00	0,00	17.890,85	0,00	-44,73	17.846,12
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	7.592,53		-366,84	0,92	7.226,61
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actua. urgentes)	66.150,79	66.150,79	5.004,55		-241,80	0,60	4.763,35
URBANISMO (Saneamiento El Cándido)	17.880,11	17.880,11	2.212,43		-106,92	0,27	2.105,78
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmin)	12.621,25	12.621,25	1.914,57		-92,52	0,23	1.822,28
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	3.658,96		-176,76	0,44	3.482,65
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.071,44		-51,84	0,13	1.019,73
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Ollas "Podadera"	4.507,59	4.507,59	1.624,99		-78,48	0,20	1.546,71
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	4.568,70		-220,68	0,55	4.348,58
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Mariñón)	6.118,30	6.118,30	1.380,45		-66,72	0,17	1.313,80
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	868,65		-42,00	0,11	826,75
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	15,72		0,00	0,00	15,72
OBRA ABASTEC. AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	168.599,24		-8.145,60	20,36	160.474,00
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00		0,00	0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	1,32		0,00	0,00	1,32
AGENCIA ANDAL. ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	22.360,91		-1.080,36	2,70	21.283,25
AGENCIA ANDAL. ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	15,19		0,00	0,00	15,19
AGENCIA ANDAL. ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	724,53		-35,04	0,09	689,57
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	10.915.232,19	25.104.251,68	1.854.280,48		-99.655,35	249,14	1.754.874,27
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	26.054.552,00	26.689.859,31	2.877.543,75		-137.920,44	344,80	2.739.968,11
TOTALES	128.110.183,63	111.926.387,85	61.180.981,20	3.487.606,39	-2.986.942,81	-1.251,66	61.680.393,12

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	38/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(*) El importe que figura en la columna de “Valor inicial” representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.

(**) El importe que figura en la columna “Aumentos y Disminuciones” no incluye las subvenciones de explotación por importe de 1.446.151,21 euros (432.655,65 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre del presente ejercicio existen cesiones de uso gratuito de infraestructuras (Acceso a la infraestructura sin contraprestación), cuyo importe asciende a 2.806.956,70 euros netos de amortizaciones (2.806.956,70 euros en el ejercicio anterior) (Ver Nota 5).

En el presente ejercicio se han recibido nuevas subvenciones que se resumen en el siguiente cuadro:

Nombre Proyecto	Importe Alta
EXP. MOVES 2025 - VEHICULOS	20.639,41
AMPLIACION GIS A MIGRACION UTILITY NETWORK - PERTE	6.754,82
AMPLIACION GIS 2025 - PERTE	20.795,81
CAUDALIMETROS - INSTRUMENTACION RED EN ALTA - PERTE	40.592,86
MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN Y CIBERRESILIENCIA FASE I - PERTE	175.473,36
SENSORES DE ALMOY CALIDAD DE AGUA SANAMIENTO - PERTE	221.138,15
	485.394,03

En el presente ejercicio se han cancelado subvenciones prescritas que se resumen en el siguiente cuadro:

Nombre Proyecto	Importe Baja
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Payasi)	-12.049,68
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.QUERVO	-67.719,00
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	-199.957,78
EDUSI - SOFTWARE ANALISIS DATOS CONTADORES ELECTRON	-1.066,94
EDUSI ORIONA VIRTUAL	-31.388,21
DATA LOGGER CONTROL NIVEL	-0,01
ESTACION MULTI-PARAMETRICA IDALS	-5.640,11
PARKUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	-15,76
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	-432.000,00
FINARES SAN ANTON	-1,32
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP 1.865	-15,23
	-749.851,04

Las condiciones exigidas para la concesión de las subvenciones relacionadas anteriormente se han cumplido o están siendo cumplidas por la Sociedad y, consecuentemente, los administradores consideran que tienen el carácter de no reintegrables.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene reconocido el pasivo por impuesto diferido de las subvenciones concedidas pendientes de imputar a resultados, que asciende a 144.651,89 euros (155.215,66 euros en el ejercicio anterior).

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones

El detalle de los importes contabilizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 en los epígrafes de Provisiones a largo plazo, y provisiones a corto plazo del pasivo del balance adjunto, se muestra a continuación:

Año 2025

	31.12.2024	Dotaciones	Reversiones	31.12.2025
Largo Plazo:				
Provisiones para indemnizaciones y otras	52.150,50	0,00	-9.136,31	43.014,19
Total	52.150,50	0,00	-9.136,31	43.014,19
Corto Plazo:				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos y tasas	477.353,75	291.368,70	-154.763,11	613.959,34
Tasas ocupación suelo Ayuntamiento y Puerto	1.570.083,81	753.209,98	-1.570.083,81	753.209,98
Otras provisiones	472.093,36	463.360,31	-414.093,36	521.360,31
Provisiones Consejería Medio Ambiente	2.739.181,96	3.302.735,59	-2.739.181,96	3.302.735,59
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	365.433,44	368.640,14	-365.433,44	368.640,14
Otras provisiones de gastos de personal	622.986,47	718.502,48	-622.986,47	718.502,48
Provisiones por lecturas estimadas	0,00	1.855.768,75	0,00	1.855.768,75
Total	6.977.872,79	7.753.585,95	-5.866.542,15	8.864.916,59

Año 2024

	31.12.2023	Dotaciones	Reversiones	31.12.2024
Largo Plazo:				
Provisiones para indemnizaciones y otras	60.486,03		-8.335,53	52.150,50
Total	60.486,03	0,00	-8.335,53	52.150,50
Corto Plazo:				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos y tasas	382.390,94	254.131,87	-159.169,06	477.353,75
Tasas ocupación suelo Ayuntamiento y Puerto	1.225.666,98	934.181,23	-589.764,40	1.570.083,81
Otras provisiones	0,00	472.093,36	0,00	472.093,36
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.059.921,58	2.658.820,59	-979.560,21	2.739.181,96
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	543.940,04	350.433,44	-528.940,04	365.433,44
Otras provisiones de gastos de personal	104.677,07	622.986,47	-104.677,07	622.986,47
Total	4.047.336,61	5.292.646,96	-2.362.110,78	6.977.872,79

En 2025 se ha registrado una provisión por importe de 1.855.768,75 euros en concepto de regularización de consumos estimados, detallada en la Nota 16.1, con efecto en reservas por 1.664.550,80 euros (Nota 10.2.2) y 191.217,95 euros en pérdidas y ganancias del 2025.

Al cierre del presente ejercicio, permanece registrada una provisión por indemnizaciones a largo plazo que asciende a 43.014,19 euros (52.150,50 euros al cierre del ejercicio anterior).

11.2 Contingencias

En el ejercicio 2006, la Sociedad, Acuamed y la Junta de Andalucía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar unas obras de mejora en el abastecimiento de agua a la planta de El Atabal, cuya financiación se haría de forma conjunta como sigue: un 20% de la financiación procederá de fondos europeos que recibirá Acuamed, la Junta de Andalucía financiará el 48% del coste de las obras, y el importe restante, una vez descontada la financiación europea y la autonómica, la financiará Acuamed, si bien trasladará esta parte mediante tarifa de amortización a la Sociedad, durante la vigencia del convenio, es decir, sería el 32% del total en un periodo de 50 años.

Durante los ejercicios 2009 a 2025, la Sociedad ha recibido 8.039.675,01 euros de la Junta de Andalucía, que han sido transferidos en su totalidad a Acuamed, ya que ésta última es la Sociedad que está realizando las obras en la actualidad. Durante el ejercicio 2025 y con referencia a este asunto, se solicitaron 534.000,00 euros de la Junta de Andalucía y transferidos directamente a Acuamed (516.000 euros en el ejercicio anterior).

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	40/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



12. Administraciones públicas y situación fiscal

12.1 Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente (en euros):

Deudores:	2.025	2.024
Hacienda Pública deudora por Iva	751.782,59	160.331,50
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	446.115,90	0,00
Ayuntamiento Málaga por subvenciones	1.146.115,90	116.629,04
Ayuntamiento Málaga - IFS pendientes solicitar	0,00	0,00
P.E.R.T.E. - Deudor por subvenciones	3.198.099,18	7.904.987,14
Junta de Andalucía	2.157.389,41	1.639.350,00
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	145.555,54	139.091,70
Total:	7.845.058,52	9.960.389,38
Acreeedores:	2.025	2.024
Hacienda Pública acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-676.357,74	-656.103,36
Junta de Andalucía - Canon Mejora	-4.606.021,28	-3.068.575,24
Organismos Seguridad Social Acreeedores	-888.748,65	-840.329,37
Consejería de Medio Ambiente	-14.308,45	-14.308,45
Total:	-6.185.436,12	-4.579.316,42

12.2 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%.

12.3 Resultado contable – Resultado fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	Cta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados a P.Netto	
	2.025	2.024	2.025	2.024
Resultado contable del ejercicio	12.827.508,32	2.417.839,92	1.178.829,50	3.910.461,38
Impuesto sobre Beneficios	32.729,78	0,00	2.954,70	9.800,66
Diferencias permanentes:	1.231.673,00	934.654,47		
Diferencias temporarias:			-1.181.784,20	-3.920.262,04
- Con origen en el ejercicio			-1.181.784,20	-3.920.262,04
Base imponible previa compensacion bases imponibles negativas ejercicios anteriores	14.091.911,10	3.352.494,39	0,00	0,00

	2.025	2.024
Base imponible previa base imponibles neg ejer anteriores	14.091.911,10	3.352.494,39
Limite Compensacion de bases imponibles neg ejer anteriores	-1.000.000,00	0,00
Base Imponible	13.091.911,10	0,00
Bonificación 99% cuota íntegra	-12.960.991,99	0,00
Cuota íntegra ajustada	32.729,78	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Cuota líquida	32.729,78	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	114.617,25	69.549,31
Cuota diferencial del ejercicio	-81.887,47	-69.549,31

12.4 Situación fiscal

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los administradores y asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Las deducciones por inversiones y donativos pendientes de aplicar recogidas en el Impuesto sobre Sociedades son las que se detallan:

Deducción por inversiones ptes de aplicar	Año 2025	Año 2024
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2007)	0,00	145.430,44
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2008)	148.611,67	148.611,67
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2009)	196.413,56	196.413,56
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2010)	250.795,00	250.795,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2011)	241.298,79	241.298,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2012)	302.277,53	302.277,53
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2013)	300.966,74	300.966,74
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2014)	333.006,58	333.006,58
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2015)	423.012,06	423.012,06
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2016)	442.743,79	442.743,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2017)	410.958,22	410.958,22
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2018)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2019)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2020)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2021)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2022)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2023)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2024)	0,00	0,00
Total deducc.Cap. IV Tit. VI Ley 43/1995	3.050.083,93	3.195.514,37

Deducción por donaciones ptes de aplicar	Año 2025	Año 2024
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2020	5.760,46	5.760,46
Total deducc. donac. A entid. Sin fines de lucro (Ley 49/2002)	5.760,46	5.760,46

13. Ingresos y gastos

13.1 Cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ventas por abastecimiento, saneamiento, depuración y agua regenerada con tratamiento terciario, así como a ventas de electricidad producidas en el secado térmico. Las prestaciones de servicios se refieren principalmente a injerencias y acometidas realizadas en las redes. La totalidad de los ingresos han sido obtenidos en Málaga.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	42/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONCEPTOS	2.025	2.024
Ventas de abastecimiento	52.074.851,57	46.302.569,07
Ventas de saneamiento y depuración	38.828.279,54	30.381.889,74
Ventas de electricidad	6.372.419,68	6.627.406,49
Ventas agua terciario	2.948.748,42	2.640.589,78
Prestación de servicios y otras ventas	3.419.497,83	2.394.533,30
TOTAL	103.643.797,04	88.346.988,38

13.2 Aprovisionamientos

Detalle de la cuenta de aprovisionamientos al cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.025	2.024
Consumo de agua (compras)	2.923.976,32	2.652.412,26
Energía proceso productivo	12.408.213,08	11.992.196,51
Productos químicos y otros	6.736.434,84	6.797.933,90
Variación de existencias	-1.607.693,46	358.058,34
Deterioro de Existencias	-119.996,91	-27.054,21
TOTAL	20.340.933,87	21.773.546,80

La distribución de compras ha sido casi en su totalidad en operaciones interiores.

El apartado de variación de existencias por importe de -1.607.693,46 euros (358.058,34 euros en el ejercicio anterior) se corresponde principalmente con la activación de contadores en inmovilizado material realizada en 2025, así como por la variación del resto de productos registrados como existencias.

13.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2025 y 2024, presenta la siguiente composición (en euros):

Gastos de personal	2.025	2.024
Sueldos y salarios	24.048.974,06	22.927.660,42
Indemnizaciones y otros	104.746,63	609.664,13
Total sueldos, salarios y asimilados	24.153.720,69	23.537.324,55
Cargas sociales	2.025	2.024
Seguros Sociales	7.944.153,93	7.438.543,14
Otras cargas sociales	748.975,45	795.751,93
Total cargas sociales	8.693.129,38	8.234.295,07
Total gastos de personal	32.846.850,07	31.771.619,62

13.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2.025		2.024	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	471.082,38	-1.189.917,13	212.104,61	-1.302.342,99

En la partida de gastos financieros del cuadro anterior figuran incluidos 248.285,57 euros (254.430,31 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a la carga financiera, asociada al arrendamiento financiero de la planta Desaladora y 190.207,28 euros (198.357,60 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a la carga financiera de la conducción de Cerro Blanco (véase Nota 7).

La carga financiera asociada a las concesiones de abastecimiento, saneamiento y depuración ascienden a 759.855,64 euros (794.660,30 euros en el ejercicio anterior) no habiéndose desactivado en el presente ejercicio importe alguno por este concepto, (no habiéndose desactivado importe alguno en el ejercicio anterior) (véase Nota 5).

13.5 Gastos en servicios exteriores

La distribución de los gastos en servicios exteriores al cierre del ejercicio ha sido la siguiente (en euros):

Servicios exteriores	2.025	2.024
Arrendamientos	844.378,71	768.230,07
Reparación y conservación	15.538.504,81	15.661.788,53
Servicios profesionales	1.724.526,29	1.122.050,65
Seguros	315.345,69	310.371,40
Campañas de información y divulgación	163.564,29	176.275,53
Otros servicios	5.120.622,57	4.915.890,85
Total gastos servicios exteriores	23.706.942,36	22.954.607,03

13.6 Consejo de Administración

Durante 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún tipo de sueldo, dietas o cualquier otro tipo de remuneración o prestación. Las retribuciones devengadas durante el presente ejercicio por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 110.088,53 euros (105.536,53 euros al cierre del ejercicio anterior) y según el siguiente desglose:

Remuneracion Directivos	2025	2024
Remuneracion básica directivos	95.721,72	92.044,32
Remuneración variable directivos	14.366,81	13.492,21
Totales	110.088,53	105.536,53

Así mismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a la alta dirección ni a los miembros del Consejo de Administración actuales ni anteriores. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo cuya prima en el presente ejercicio ha sido de 17.050 euros (17.050 euros en el ejercicio anterior).

No se han realizado contratos entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales de mercado.

13.7 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

14. Información sobre medioambiente

La depuración de aguas residuales es una actividad clave para evitar el deterioro medioambiental de las masas de agua. A efectos de tratamiento de dichas aguas, Málaga queda dividida en dos zonas, una de ellas evacua los caudales correspondientes hasta la E.D.A.R. Guadalhorce y la otra hasta la E.D.A.R. Peñón del Cuervo.

La Depuradora Guadalhorce recoge las aguas de la zona centro, zona oeste, Torremolinos y Alhaurín de la Torre; y la del Peñón del Cuervo las de la zona este.

Se depuran las aguas mediante pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento secundario de tipo biológico y digestión anaerobia de fangos con posterior secado mediante centrifugas y sistema de cogeneración eléctrica, para aplicación agrícola, industrial o su transporte a vertedero. El agua depurada se envía al mar mediante dos emisarios submarinos. También existe un tratamiento terciario, con la finalidad de poder reutilizar el agua residual, siendo éste un paso más en el proceso de mejora medioambiental en que se encuentra esta Sociedad.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente se expresa en el cuadro siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.025	2.024
Mano de obra propia	5.981.236,10	5.790.475,58
Evacuación de lodos y residuos	841.057,15	1.138.180,07
Mantenimiento	1.973.458,72	2.333.047,60
Laboratorio	442.896,72	440.147,24
Electricidad y Gas	6.686.685,99	6.257.661,80
Amortizaciones, gastos generales y otros	9.718.080,72	9.834.392,74
TOTAL	25.643.415,40	25.793.905,03

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos y contingencias relacionados con daños medioambientales.

15. Otra información

15.1. Cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas

Al 31 de diciembre los cánones de carácter finalista que posee la Sociedad son los siguientes:

Canon de mejora 1992: Como consecuencia del Plan de Grandes Inversiones la empresa solicitó con fecha 13 de junio de 1991 la implantación de un canon de mejora de 6 ptas./m3 que fue aprobado el 15 de octubre de 1992 y publicado en el B.O.J.A. de 24 de octubre de 1992.

Las características de este canon son las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Posee un régimen financiero y económico independiente del Canon de Mejora en vigor reseñado a continuación.
- Su imposición tenía una duración limitada hasta el año 2011. No obstante, lo anterior, será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del recargo la constatación del carácter finalista del mismo. En este sentido, los ingresos asociados al canon se reducirán en lo necesario para ajustarse a los costes derivados del mismo en los próximos ejercicios, de forma que el efecto del canon en la cuenta de pérdidas y ganancias sea nulo.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	45/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La Sociedad comenzó a facturar durante el ejercicio 1992 un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, que fue aprobado por la Junta de Andalucía, y que financia parte de las obras del Plan de Grandes Inversiones. El mencionado canon, dejó de facturarse en el ejercicio 2010, previa autorización del Consejo de Administración, por considerarse que el importe cobrado por anticipado sería suficiente para cubrir las obligaciones hasta el final del plazo de este.

Canon de mejora 2006: El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA nº 157 un canon de mejora, igualmente aprobado por la Junta de Andalucía, que comienza a facturarse desde el 15 de agosto de 2.006, para financiar obras parcialmente subvencionadas por Fondos de Cohesión y la construcción de una instalación para el secado térmico de lodos procedentes de las EDAR.

Las características de este canon eran las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tiene una duración limitada hasta la amortización del préstamo obtenido para la financiación de las obras, que se prevé sea en el año 2030.

Para ejecutar las obras reseñadas se obtuvo la financiación necesaria mediante la concertación de préstamos con entidades financieras (véase Nota 8).

Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	2.025	2.024
CANON 1992 Saldo inicio ejercicio		1.754.874,36	1.854.280,57
Intereses financieros del préstamo		0,00	0,00
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-99.406,18	-99.406,21
Ajuste de gastos financieros		0,00	0,00
CANON 1992 Saldo final ejercicio		1.655.468,18	1.754.874,36

CONCEPTOS		2.025	2.024
CANON 2006 Saldo inicio ejercicio		-1.368.961,25	-3.144.837,35
Intereses financieros del préstamo		-178.560,83	-308.436,26
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-137.575,61	-137.575,64
Ingresos del ejercicio activados		2.298.724,00	2.221.888,00
CANON 2006 Saldo final ejercicio		613.626,31	-1.368.961,25

Saldo al final del ejercicio		2.269.094,49	385.913,11
------------------------------	--	--------------	------------

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.15, durante el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, se cargan al epígrafe "Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso, con objeto de compensar la amortización técnica que ha sido recogida como gasto hasta dicha fecha de los bienes que han sido financiados mediante el canon de mejora. Durante el presente ejercicio los cobros, según lo establecido en la orden de adecuación del Canon de mejora 2006, han sido de 2.301.125,85 euros (2.221.888,00 euros en el ejercicio anterior).

15.2. Saldo y operaciones con el accionista único

El detalle de los saldos y operaciones realizados durante el ejercicio con el Accionista Único de la Sociedad se muestra a continuación (en euros):

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	46/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EPÍGRAFE	CONCEPTO	2.025	2.024
<u>Saldos deudores:</u>			
	Cientes	134.759,86	50.852,49
	Cientes, facturas pendientes de recepcionar	7.640,18	13.856,82
	Cientes dudoso cobro	18,21	26.684,01
	Provisión insolvencias	-18,21	-26.684,01
	Transferencias de capital por inversiones	1.146.115,90	116.629,04
		1.288.515,94	181.338,35
<u>Saldos acreedores:</u>			
	Administraciones Públicas - Tasas y tributos	0,00	0,00
		0,00	0,00
<u>Gastos:</u>	Tributos y Tasas	1.639.058,29	1.261.387,94
		1.639.058,29	1.261.387,94
<u>Ingresos:</u>	Ventas	2.148.840,06	1.385.360,10
		2.148.840,06	1.385.360,10

La Sociedad, de acuerdo con un criterio de prudencia, mantiene registrada una provisión para insolvencias en relación con determinados saldos dudosos pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las tarifas, precios y otras condiciones que son aplicables a las diferentes operaciones mercantiles que realiza la Sociedad con el Accionista Único se determinan de acuerdo con el criterio de libre mercado.

15.3. Aavales

Al cierre del ejercicio el importe de los avales comprometidos con terceros asciende a 10.300 euros (28.330,36 euros en el ejercicio anterior), según detalle del cuadro siguiente:

Año 2025

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
UNICAJA	Reparación desvío caudal para evitar vertidos río Guadalhorce	ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	10.000,00
TOTAL			10.300,00

Año 2024

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
UNICAJA	Reparación desvío caudal para evitar vertidos río Guadalhorce	ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	10.000,00
TOTAL			28.330,36

15.4 Auditoría

Durante el presente ejercicio, los honorarios de auditoría de Cuentas Anuales, de cánones y verificación del estado de información no financiera, prestados por la Sociedad Auren Auditores SP, S.L.P., han ascendido a 23.366,13 euros (el importe en el ejercicio anterior fue de 23.366,13 euros).

Durante 2025 se han prestado adicionalmente servicios de revisión de la cuenta justificativa de subvenciones por parte de la Sociedad Auren Auditores SP, S.L.P por importe de 3.000 euros.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	47/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

15.5 Personas empleadas

El número medio de personas empleadas y su desglose por categorías, ha sido el que a continuación se detalla:

CONCEPTOS	2025	2024
Directivos	1	1
Responsables de Area	7	7
Personal técnico y mandos intermedios	169	154
Personal administrativo	66	68
Personal obrero	208	210
Totales	451	440

El desglose por sexos al final de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	2025		2024	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Directivos	1	0	1	
Responsables de Area	5	2	5	2
Personal técnico y mandos intermedios	120	48	112	41
Personal administrativo	36	30	37	33
Personal obrero	201	7	201	7
Totales	363	87	356	83

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% es el siguiente:

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	2025	2024
Personal técnico y mandos intermedios	4	4
Personal administrativo	2	2
Personal obrero	6	7
Totales	12	13

16. Hechos posteriores

16.1 Provisión facturas con lecturas estimadas periodo 2013-2025.

Con fecha 25 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de la sociedad aprobó el abono resultante de las incorrecciones detectadas en el criterio de valoración aplicado a las lecturas estimadas en el periodo 2013-2025, causante de un desfase entre el consumo estimado y el real. Dicha devolución se realizará de manera automática a los clientes afectados, ascendiendo a 1.855.768,75 euros. Del total, 1.664.550,80 euros corresponden al periodo comprendido entre 2013-2024 (registrados contra reservas en 2025 Nota 10.2.2.) y 191.217,95 euros al ejercicio 2025 (registrado en pérdidas y ganancias en 2025).

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	48/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Factores determinantes en la operativa societaria

El ejercicio 2025 ha sido el primer año completo de implantación del Plan de equilibrio económico (aprobado a mediados de 2024) cuyo objetivo principal es asegurar la capacidad de financiación del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, así como actualizar los costes a la nueva realidad económica empresarial. Los resultados del ejercicio han ascendido a 12,827 millones de euros.

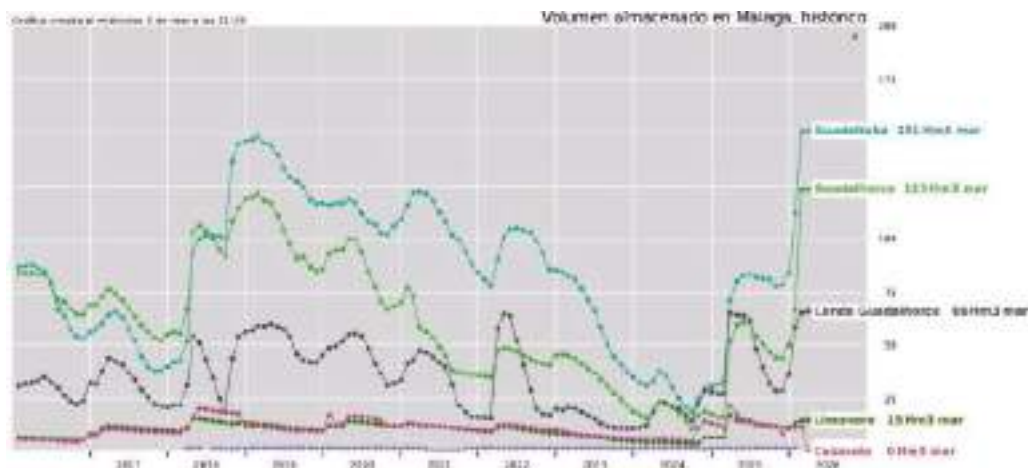
Evolución histórica del resultado: El resultado del ejercicio 2025 presenta un carácter fundamentalmente coyuntural y se explica principalmente por tres factores: el efecto anual completo de la actualización tarifaria aprobada en 2024, el incremento de los volúmenes de consumo registrado durante el ejercicio como consecuencia de la mejora progresiva de la situación hidrológica tras varios años de sequía, y el calendario de activación y resolución de los procesos de contratación pública asociados al programa de actuaciones iniciado tras dicha actualización tarifaria, que no han podido desplegar todos sus efectos en el gasto e inversión del ejercicio.



Los principales factores que han determinado las operaciones del ejercicio han sido:

Situación de sequía: El ejercicio 2025 se inició en un contexto de sequía persistente en el sistema de explotación de la Costa del Sol, que durante el año fue evolucionando progresivamente hacia una situación de mayor disponibilidad de recursos. A lo largo del ejercicio se produjeron cambios en los niveles de alerta establecidos por la administración hidráulica competente, pasando desde situaciones de mayor severidad al inicio del periodo, hacia estados menos restrictivos conforme avanzó el año. Esta evolución se consolidó en el último tramo del ejercicio, y tras el cierre de este refleja una mejora gradual de las aportaciones y de los niveles de los embalses de referencia, como se muestra en la gráfica.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	49/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Precio de la energía - Efectos del incidente de 28 de abril de 2025: Durante el ejercicio 2025 el precio medio del mercado mayorista de electricidad (OMIE) registró una variación moderada respecto al ejercicio anterior, situándose aproximadamente un 3,6 % por encima del nivel medio de 2024. No obstante, el coste final de la energía soportado por los consumidores experimentó incrementos superiores, debido principalmente a la evolución de los costes asociados a los servicios de ajuste y a otros componentes del sistema eléctrico. Tras el incidente ocurrido en el sistema eléctrico peninsular el 28 de abril de 2025, el operador del sistema reforzó temporalmente determinadas medidas de seguridad operativa, lo que contribuyó a elevar dichos costes durante parte del ejercicio. Este hecho ha afectado con carácter general al conjunto de los consumidores eléctricos.

Evolución de la contratación anual: La actualización tarifaria aprobada en junio de 2024 permitió iniciar el desarrollo del programa de actuaciones previsto para los próximos ejercicios, lo que supuso la puesta en marcha de numerosos procedimientos de contratación vinculados tanto a la ejecución del Plan de actuaciones, como a la implantación de nuevos servicios.

Como reflejan las gráficas siguientes, a partir del segundo semestre de 2024 y durante todo el ejercicio 2025 se produjo un incremento muy significativo de las solicitudes de contratación iniciadas por la Sociedad. La tramitación de estos procedimientos requiere necesariamente un periodo de tiempo que comprende las fases de preparación, licitación y adjudicación, por lo que una parte relevante de los contratos asociados fue resuelta principalmente durante el segundo semestre de 2025.

Como consecuencia de este calendario de tramitación, muchos de los contratos adjudicados durante el ejercicio no han desplegado aun plenamente sus efectos económicos en términos de gasto e inversión durante 2025, estando su ejecución material prevista fundamentalmente para los ejercicios 2026 y siguientes. Este deslizamiento temporal entre el inicio de los procesos de contratación y la efectiva ejecución de las actuaciones explica en parte el carácter coyuntural del elevado resultado registrado en el ejercicio.



Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	50/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





*Las solicitudes que se representan como resueltas en 2022 solo se refieren a solicitudes creadas en el propio año 2022, sin incluir solicitudes creadas en el ejercicio anterior

2. Actuaciones más relevantes en el ejercicio

2.1 Plan de inversiones:

Avance del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras: agrupado en 16 áreas de intervención (proyectos) y por valor de 100,3 millones de euros, su estado de avance a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente: el número de actuaciones activadas, en diversos estadios de ejecución, asciende a 124 con ajuste a 13 de los 16 proyectos. El importe de obras ya ejecutado y acumulado del plan asciende a 12,4 millones de euros a finales de 2025, además, hoy en día, el volumen de actuaciones contratadas y en ejecución asciende a 20 millones de euros adicionales.

2.2 Tratamiento de agua potable:

En 2025 la planta del Atabal ha potabilizado 51'546 hm³ de agua bruta, un -6,88% menos que en 2024

EXTRACCIÓN TOTAL DE AGUA (m ³)	2025	2024	Variación 2025-2024	
			Absoluta	%
Recursos propios (pozos y ríos)	16.584.962	16.252.289	332.673	2,05%
Recursos adquiridos (principalmente embalses y puntualmente otros trasvases)	34.961.081	39.102.921	-4.141.840	-10,59%
TOTAL AGUA UTILIZADA	51.546.043	55.355.210	-3.809.167	-6,88%

El 67,82% del agua utilizada (34,96 hm³) procede de embalses, un 10,59% menos que en 2024 debido a la sequía iniciada ese año y al mayor aprovechamiento de otros recursos. De ese volumen, 30,3 hm³ provienen del sistema de embalses del Guadalhorce.

Para compensar esta reducción, en 2025 se ha incrementado la captación de agua subterránea, alcanzando 16,58 hm³ anuales, un 2,05% más que en 2024.

Por tercer año consecutivo, de los 51,55 hm³ tratados en El Atabal, 0,2 hm³ se han destinado al abastecimiento de municipios del sistema. En 2025 se ha enviado agua a Acosol, en cumplimiento del Decreto 178/2021 y de las medidas de los Comités de Gestión de la Sequía. Este volumen es un 91,66% inferior al de 2024 (2,4 hm³ enviados a Viñuela) y, junto con la mejora del rendimiento de la red, explica la disminución del 6,88% en el volumen anual tratado en planta.

2.3 Gestión de redes:

Con el fin de consolidar los niveles de rendimiento alcanzados en 2024, durante 2025 se ha continuado el refuerzo de la gestión operativa del sistema de redes. Además, se han prolongado las acciones de sectorización y regulación de la red mediante sistemas digitales de telecontrol (algunos de ellos acogidos al proyecto PERTE), acompañado de labores continuas de detección, reparación de fugas y atención de incidencias. El resultado de estas acciones ha tenido efectos positivos en el volumen de agua suministrada a la red que se ha reducido en 0,7 hm³. Se destaca también los nuevos contratos de servicio de gestión de redes que, con un presupuesto contratado superior al de ejercicios anteriores, permite afrontar el incremento de costes derivado de la asunción de nuevos servicios.

2.4 Planta de agua regenerada de Guadalhorce:

El agua regenerada producida en la Planta de Guadalhorce en 2025 asciende a 2,44 hm³, de los cuales se ha suministrado 1,24 hm³ de agua regenerada ultrafiltrada para la refrigeración y agua de proceso de la planta de generación eléctrica (Central de Ciclo Combinado). Adicionalmente de esta agua regenerada producida, se han suministrado para baldeo, mediante camiones cisterna, 0,015 m³ de agua regenerada, con calidad agua de terciario sin ultrafiltración, y 0,3 hm³ suministrado para agua de servicio y riego de zonas verdes de autoservicio, con la misma calidad.

2.5 Planta de secado térmico de Guadalhorce:

Se ha mantenido en servicio la cogeneración de energía eléctrica en las instalaciones de secado térmico de lodos de la EDAR Guadalhorce, estableciéndose como principal criterio de operación la obtención del calor útil necesario para atender los procesos de digestión y secado térmico de lodos. La tabla adjunta resume indicadores básicos de la actividad desarrollada en 2025 en la planta:

PLANTA DE COGENERACIÓN EDAR GUADALHORCE	2025	2024	Variación 2025-2024	
			Absoluta	%
Energía eléctrica total generada EDAR Guadalhorce (MWH)	49.661	52.949	-3.288	-6,21%
Energía generada con biogás EDAR Guadalhorce (MWH)	13.576	12.829	747	5,82%
% Energía generada con biogás EDAR Guadalhorce	27,34%	24,23%		
Energía eléctrica consumida EDAR Guadalhorce (MWH)	19.142	18.072	1.070	5,92%
Ratio autoconsumo equivalente EDAR Guadalhorce (*)	70,92%	70,99%		
Energía exportada (MWH)	48.143	51.021	-2.878	-5,64%
Gas natural comprado (MWH)	110.702	109.208	1.494	1,37%

2.6 Edar Peñón del Cuervo:

La producción de agua regenerada por la planta inaugurada a inicios de año ha sido de 1,08 hm³, de los cuales: 0,919 hm³ se han suministrado a la Junta de Regantes del Sur del Guaro, y volúmenes menores al campo de golf de El Candado y a los Servicios de Parques. Respecto a la producción de energía eléctrica para autoconsumo generada con el biogás emergente del proceso de depuración de la propia planta. La ratio de autoconsumo de la EDAR Peñón del Cuervo en 2025 asciende al 50%.

2.7 Atención al cliente:

Las tablas siguientes recogen algunos de los indicadores representativos del servicio de atención al cliente, a través de los diversos canales de comunicación que Emasa mantiene abiertos con sus usuarios:

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7ad/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	52/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7ad%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RELACION CON CLIENTES	2025	2024	Variación 2025-2024	
			Absoluta	%
Llamadas atendidas Call-Center	158.491	151.106	7.385	4,89%
Cientes atendidos presencialmente	5.149	4.163	986	23,68%
Escritos tramitados	52.140	50.586	1.554	3,07%
Cientes registrados Oficina virtual	74.980	77.604	-2.624	-3,38%

(*) Un borrado de usuarios migrados que no habían utilizado la OVA en los últimos 3 años retiró 16.153 usuarios generando una aparente disminución de 2.624 usuarios, cuando el hecho es que en 2025 hay un incremento neto de 13.533 usuarios nuevos usuarios respecto a 2024.

A continuación, se destacan los datos más relevantes del Fondo social, que es el mecanismo de ayuda para los usuarios de Emasa en riesgo de exclusión social. En 2025 se ha reforzado significativamente su actividad:

FONDO SOCIAL	2025	2024	Variación 2025-2024	
			Absoluta	%
FONDO SOCIAL (Importe)	508.426,00 €	417.965,61 €	90.460,39 €	21,64%
FONDO SOCIAL (Nº Beneficiarios)	2.321	1.759	562	31,95%

2.8 Gestión de personas:

Durante el ejercicio 2025 la gestión de personas ha estado marcada por la firma del [Convenio Colectivo 2024-2026](#) y la aprobación del [II Plan de Igualdad y Diversidad \(2025-2029\)](#), dos hitos que consolidan un marco laboral actualizado, estable e inclusivo. El nuevo convenio adapta la regulación de condiciones laborales, organización del trabajo y retribuciones a las necesidades actuales de la empresa, mientras que el Plan de Igualdad refuerza el compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la conciliación.

En materia de empleo se han atendido las necesidades de personal derivadas de la actividad ordinaria y de los proyectos de digitalización y modernización del ciclo del agua, mediante convocatorias de empleo, bolsas de trabajo y contratación temporal para perfiles técnicos y operativos. Asimismo, la empresa ha continuado impulsando la formación y el desarrollo profesional de la plantilla, así como los programas de prácticas y formación dual.

2.9 Bienestar laboral:

La Unidad de Bienestar Laboral ha continuado desarrollando en 2025 actuaciones dirigidas a reforzar la seguridad, la salud y el bienestar de la plantilla. A través del Servicio de Prevención Propio se han realizado simulacros de emergencia en distintas instalaciones, se ha completado la revisión de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y se han desarrollado acciones de formación e información preventiva. Asimismo, se han llevado a cabo campañas periódicas de vigilancia de la salud y se ha avanzado en el refuerzo de la seguridad física de diversas instalaciones críticas.

2.10 Asesoría Jurídica:

La Asesoría Jurídica ha continuado prestando apoyo a los distintos órganos de gobierno y áreas de la empresa en materias societarias, contractuales, administrativas y regulatorias, así como en la defensa de los intereses de la sociedad. Durante el ejercicio se han tramitado diversos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, especialmente vinculados a proyectos de reutilización de agua regenerada. Asimismo, se han desarrollado actuaciones en materia de protección de datos, gestión patrimonial y cumplimiento normativo, colaborando con distintas áreas en la elaboración de informes, certificaciones y tramitación de subvenciones.

2.11 Comunicación:

Se ha continuado reforzando las acciones de divulgación, transparencia y concienciación ciudadana sobre el ciclo integral del agua y el uso responsable del recurso. Durante 2025 se han desarrollado actividades educativas y divulgativas dirigidas a centros educativos, asociaciones y ciudadanía, así como campañas de sensibilización sobre consumo responsable de agua y correcto uso del sistema de saneamiento. Estas acciones se han complementado con la difusión de información sobre proyectos y actuaciones de la empresa a través de medios de comunicación, canales digitales y encuentros con entidades y colectivos de la ciudad.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	53/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asimismo, la empresa ha renovado su imagen corporativa, alineándola con su evolución estratégica y reforzando la coherencia y claridad de la comunicación institucional en todos sus canales.

2.12 Finanzas y compras:

En 2025 las unidades de finanzas y compras han jugado un papel activo en el desarrollo de los procesos de contratación, gestión financiera, coordinación, control y justificación de todos los proyectos sujetos a subvención del ejercicio (ver 2.13).

Destaca el impulso realizado por la unidad de Compras durante el ejercicio en los procesos de contratación alcanzando 137 millones de euros en contratos formalizados que constituye un 41% más que en el año 2024. La contratación menor se ha reducido en un 43% conforme a las indicaciones recibidas en la auditoría de cumplimiento del ejercicio 2024.

La unidad de Tesorería ha iniciado los procesos de negociación para liberar garantías y reducir el coste financiero de la deuda crediticia viva. Además, se ha reducido significativamente el periodo medio de pago en 2025 que se sitúa en 10,4 días.

2.13 Proyectos subvencionados:

En 2025 se han obtenido 16,27 millones de euros que han favorecido el aumento de la cuenta de tesorería y se corresponden con cobros de subvenciones diversas. De ellos, además, 11,6 millones son importes anticipados que se realizarán en los ejercicios siguientes, conforme avance el grado de ejecución de los proyectos asociados.

Proyecto	Importe Cobrado
Proyecto Compra Pública Innovadora (SIVLAR)	10.739.268,42
PERTE	4.706.887,96
Proyecto Moves III	60.000,00
Proyecto Agua Regenerada Organismos Privados	353.285,17
Proyecto Agua Regenerada Astosam	300.000,00
Proyecto PAEM 2024 Pilonos Ayto Málaga	116.629,04
Total	16.276.070,59

Las subvenciones cobradas anticipadamente son:

Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE): A finales de 2025 se ha ejecutado el 62% del PERTE para mejorar la eficiencia del Ciclo Urbano del Agua, con una subvención de 7,9 millones de euros adjudicada en octubre de 2024. Debido al corto plazo de ejecución y justificación de estas actuaciones subvencionadas se le ha dado prioridad en su contratación y ejecución. Se espera alcanzar un muy alto grado de cumplimiento en la actuación que debe finalizar en el primer semestre de 2026.

Subvención Europea SIVLAR para soluciones innovadores en valorización de lodos: Adjudicada en 10,7 millones de euros en 2025 y con un plazo de ejecución hasta 2028. El importe total previsto de este proyecto asciende a 12,7 millones de euros. En 2025 se han iniciado las fases de desarrollo de proyecto.

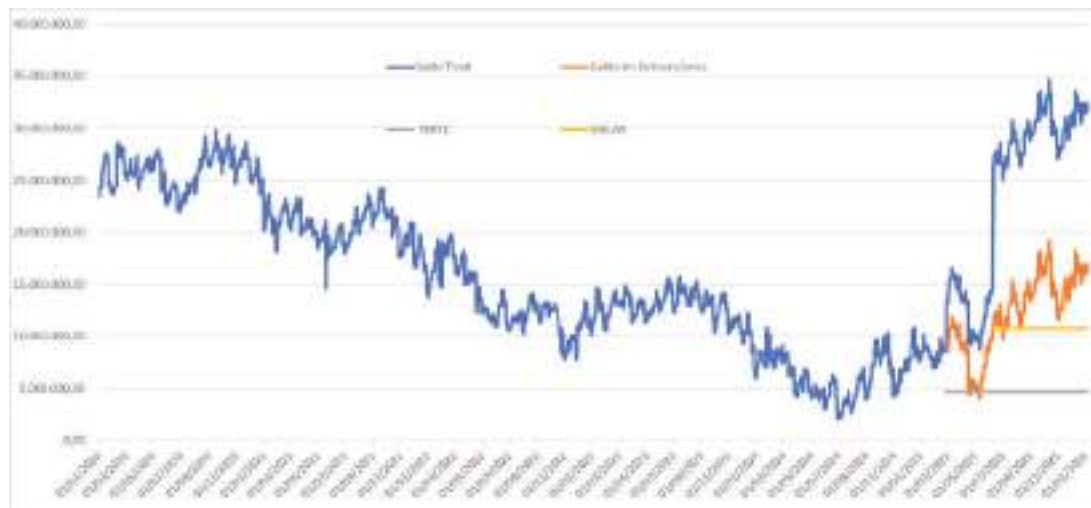
2.14 Tesorería:

La tesorería de la Sociedad ha experimentado un importante incremento durante 2025 pasando de 7,887 millones de euros a 31,507 millones de euros, representando un aumento del 300%, provocado no solo por la transformación monetaria del resultado del ejercicio 2025, sobre todo por la recepción de anticipos de subvenciones otorgadas por valor de 11,6 millones de euros.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	54/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

A continuación, reflejamos la situación de la evolución de la tesorería durante los últimos años donde podemos observar el efecto al alza de los anticipos recibidos durante el ejercicio.

Si aislamos el efecto de estos anticipos, el estado actual de la tesorería (gráfica naranja) se habría quedado en torno a 15 millones de euros que son los adecuados para atender los compromisos de pagos corrientes.



3 Análisis de resultados del ejercicio 2025

3.1 Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 103,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 15,3 millones de euros respecto a los 88,3 millones de euros de 2024.

3.1.1 Ventas de abastecimiento, saneamiento y depuración: Se han producido mayores ingresos por dos causas principales relacionadas con la aplicación de las nuevas tarifas aprobadas en 2024 y el aumento del consumo:

Las nuevas tarifas, aprobadas el año anterior han estado en vigor durante todo el ejercicio 2025. Como en 2024 solo tuvieron efecto desde el mes de mayo, el efecto en las cifras de venta anuales de 2025 esta acrecentado.

Además, se ha producido un incremento del 3,20 % en los volúmenes de agua consumidos por los usuarios de la ciudad de Málaga, relacionado directamente con el fin del periodo de sequía y con el crecimiento de la población 1,26%.

3.1.2 Ingresos por ventas de electricidad: En 2024 las actuaciones para la sustitución de una caldera dieron lugar a un incremento inusual en el tiempo de secado del fango, resultando en un mayor volumen de energía eléctrica generada y un ingreso por venta superior a las cifras habituales.

En 2025, una vez instalada la nueva caldera, se ha recuperado el tiempo de secado habitual, que es menor, de forma que el volumen de energía generada se ha reducido respecto a 2024 con un resultado de ingreso por venta de energía inferior en 0,250 millones de euros.

3.1.3 Ingresos por venta de agua de terciario: En el ejercicio 2025 la demanda de agua Ultrafiltrada de la central de ciclo combinado ha aumentado un 39% respecto al ejercicio anterior, compensando el 46% de reducción de demanda del terciario del Peñón del Cuervo de los regantes de la zona.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	55/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3.2 Gastos

3.2.1 Aprovisionamientos: Las principales partidas incluidas en este apartado son las siguientes:

3.2.1.1 Compra de agua: La compra de agua bruta en 2025 ha sido de 34,96 hm³, un volumen que es 10,59% inferior respecto al del año 2024, efecto de las acciones de sequía aplicadas y de la reducción del volumen de agua enviada a la Axarquía. Sin embargo, el coste de la compra de agua en 2025 ascendió a 2,924 millones de euros, importe que es un 10,24% superior al registrado en 2024.

Esta reducción del 10% en el volumen comprado, no ha sido suficiente para equilibrar el incremento de tarifas y cánones de compra de agua bruta aprobado para la demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se ha incrementado una media de 21,5% con respecto a 2024.

3.2.1.2 Materiales de almacén, consumo directo y variación existencias: El gasto realizado en 2025 ascendió a 5,153 millones de euros € que es inferior en un 28,33% al del año anterior cuyo importe fue de 7,155 millones de euros, gracias a la activación contadores y las membranas compradas, pero no instaladas durante 2025.

3.2.1.3 Energía eléctrica y gas: El gasto energético en 2025 ascendió a 12,408 millones de euros frente a 11,992 millones de euros del ejercicio anterior, 3,47% de incremento.

- **Gas:** El gasto de compra de gas es de 4,257 millones de euros en 2025, que excede en 0,059 millones de euros al del 2024. Este incremento se debe a una mayor actividad de la planta de EDAR Guadalhorce a en los primeros meses del año hasta la instalación de la nueva caldera de secado, situando el balance anual de consumo en un 1,37%.
- **Energía eléctrica.** Por efecto de los costes de ajuste aplicados a la red tras el incidente de abril 2025, el gasto de compra de energía eléctrica se incrementa en 0,356 millones de euros, a pesar de que el volumen adquirido ha disminuido en un 6,91% respecto al ejercicio anterior. La reducción del volumen energético adquirido es más acentuada en la planta IDAS de Atabal, un -22,25%, debido, por un lado, al autoconsumo de la energía producida por la planta fotovoltaica (que ha aportado el 17,33% del consumo de la planta en 2025) y por otro, a un menor volumen de agua tratada, así como al incremento en la calidad del agua bruta recibida.

3.2.2 Gastos de personal: Los gastos de personal, por su parte, han experimentado un crecimiento de 1,075 millones de euros (3,38%), asociados al incremento salarial acordado en negociación colectiva, con efecto también en las correspondientes cargas sociales.

3.2.3 Otros gastos de explotación: La variación total de este epígrafe en 2025 ha sido de 6,829 millones de euros, un 30,15% de crecimiento. A continuación, se destacan las partidas más reseñables por su variación interanual:

3.2.3.1 Servicios exteriores. Experimentan un crecimiento de 0,752 millones de euros en el último año, un 3,28%, las variaciones más destacadas se sitúan en las partidas de reparación y conservación (con sentidos opuestos: a la baja gracias a la estabilización de las circunstancias climáticas, o al alza reforzando el mantenimiento de la red gracias a nuevos contratos formalizados en el ejercicio), y en las partidas de servicios profesionales relacionadas con los proyectos europeos de digitalización.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	56/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Servicios exteriores	2025	2024	Variación 2025-2024	
Arrendamientos	844.379	768.230	76.149	9,91%
Suministros	91.150	103.122	-11.972	-11,51%
Reparación y conservación	15.538.505	15.661.789	-123.284	-0,79%
Mantenimiento redes abastecimiento y saneamiento	7.216.808	6.802.513	556.345	8,48%
Limpieza redes	3.845.391	3.109.154	398.237	12,55%
Resto mantenimientos	4.874.250	6.171.087	-1.297.431	-21,02%
Otros servicios exteriores	7.232.809	6.190.901	1.034.000	16,60%
Servicios profesionales técnicos	1.285.253	746.053	539.800	71,07%
Servicios apoyo gestión del abonado	449.537	311.071	138.688	43,70%
Fondo Social	812.381	506.868	103.513	20,44%
Vigilancia	1.002.807	903.374	99.433	11,01%
Transportes y Gestión de lodos	877.219	1.235.151	-257.932	-20,98%
Otros servicios	2.906.212	2.490.585	415.827	16,69%
Total gastos servicios exteriores	23.706.942	22.954.607	752.335	3,28%

- Arrendamientos: El incremento de gasto respecto a 2024 es debido tanto a un aumento en el número de licencias como en los costes de mantenimiento asociadas a las mismas.
- Reparación y conservación: Mantenimiento y limpieza de redes: la licitación de dos grandes contratos para el mantenimiento de redes en la segunda mitad del ejercicio 2025, con presupuesto contratado superior al de los contratos precedentes, y que además albergan los trabajos asociados a los nuevos servicios previstos en las tarifas está detrás del aumento del 8,48% y 12,55% del gasto realizado respecto a 2024.

Resto de mantenimientos: Los gastos generales de mantenimiento de las instalaciones en el ejercicio anterior reflejaban costes extraordinarios derivados de las circunstancias provocadas por la sequía, como la puesta en marcha del pozo Perales que incrementó el gasto en 1,1 millones de euros en 2024. En 2025 se entra en un periodo estable de mantenimiento de las instalaciones con costes más ajustados, que además se ven beneficiados por la llegada de las lluvias en el último tramo del año.

- Otros Servicios exteriores: en la evolución del gasto en otros servicios exteriores destaca el incremento de gasto en servicios profesionales, un aumento que se corresponde con la ejecución de diversos proyectos de digitalización asociados a la subvención PERTE. Por otra parte, y en sentido contrario, hay un significativo descenso en los costes de gestión del lodo generado resultado de la estabilización del proceso de secado en el ejercicio.

Fondo social: los recursos aplicados al Fondo Social se han incrementado en un 20%, reflejo del refuerzo mencionado anteriormente en la sección 2.5 de atención al cliente.

En cuanto el resto de las partidas, las causas de evolución en general se relacionan bien con el incremento en el servicio de atención al ciudadano, por la vía de asistencia telefónica, o bien son resultado de la evolución de los costes laborales (aplicación de convenios) de los servicios contratados.

3.2.3.2 Tributos. El aumento de 1,564 millones de euros entre 2025 y 2024 es consecuencia principalmente de la imputación en el ejercicio 2025 de importes no reclamados correspondientes a la tasa de ocupación del suelo y subsuelo con la Autoridad Portuaria de Málaga, habiéndose liquidado en este ejercicio los importes adeudados y reclamados de ejercicios anteriores (1,119 millones de euros). A este gasto, se le añade el incremento correspondiente de la tasa municipal de utilización subsuelo al haberse aumentado la cifra de negocio (0,35 millones de euros).

3.2.3.3 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: En el ejercicio 2024 este apartado arrojó un registro de 2,6 millones de euros de ingreso anómalo como consecuencia de hechos excepcionales como la reversión de la deuda con Metro Málaga. Durante el ejercicio 2025, el efecto de las pérdidas

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	57/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

por deterioro y variación de provisiones ha sido una imputación de gasto por importe 1,739 millones de euros, en consonancia tanto con el presupuesto como con cifras históricas de dotación de morosidad.

3.2.4 Gastos financieros: Se han reducido en 0,112 millones de euros, 8,63% respecto a 2024 motivado por la revisión a la baja de los tipos de interés asociados a la deuda financiera.

3.2.5 Gastos de amortización: Se han incrementado en 0,688 millones de euros, 5,17% respecto a 2024, derivados de los nuevos activos incorporados al inmovilizado de la sociedad. Como se comentará en el apartado siguiente, el ejercicio 2025 ha sido uno de los años con mayores altas por activo, tanto en inmovilizado material como intangible, trasladándose dicho efecto proporcionalmente al coste de amortización, efecto que irá en aumento en los próximos años resultado de la ejecución tanto del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, Proyecto SIVLAR y finalización del Proyecto PERTE.

4 Inversiones realizadas en el ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 se ha alcanzado uno de los mayores grados de ejecución de inversiones de los últimos años, condicionados por los grandes proyectos que actualmente viene desarrollando la sociedad como el PERTE, el Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, así como las infraestructuras corrientes anuales.

Inversiones	2025	2024
Altas de Inmovilizado Material	6.526.108,13	6.002.164,70
Altas de Inmovilizado Intangible	6.212.457,42	4.968.636,90
Total Altas Inmovilizado	12.738.565,55	10.970.801,60

Dentro de las altas de inmovilizado más importantes durante el ejercicio 2025 destacan:

- ERP Comercial: 506.152,37 euros.
- Plan Especial - Vallado EDAR Guadalhorce: 509.314,11 euros.
- Plan Especial - Renovación EBAR Campo de Golf: 266.024,55 euros.
- Plan Especial – Colector Carreteras-Alameda: 692.662,35 euros.
- Plan Especial - Rehabilitación Depósito La Florida: 524.867,77 euros.
- Plan Especial - Fotovoltaica Fase II Atabal/Teatinos: 681.336,07 euros.
- Sistema de apertura válvulas Pozo Perales: 309.520,07 euros.
- Plan Especial - Depósito Jaboneros: 327.536,54 euros.
- Plan Especial – Conexión Viñuela-Sta Amalia: 329.644,38 euros.
- Renovación Parque de Contadores: 1.941.049,54 euros

5 Ratios de solvencia

Seguidamente se hace referencia a la evolución de las ratios asociadas a la solvencia y el endeudamiento de la empresa en los últimos cuatro años.

Ratios Balance	Fórmula	2025	2024	2023	2022
SOLVENCIA					
Ratio de solvencia	Activo Total/ Pasivo	2,27	2,30	2,32	2,23
Ratio de Liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	1,45	1,39	1,16	1,10
Tesorería	Efectivo/Pasivo Corriente	0,74	0,27	0,26	0,39
Fondo de Maniobra	Activo Corriente-Pasivo Corriente	19.059.424,27 €	11.423.916,25 €	3.713.074,64 €	2.544.713,15 €
ENDEUDAMIENTO					
Ratio de endeudamiento	Pasivo/Activo	0,79	0,77	0,76	0,81
Calidad de la deuda	Pasivo corriente/Pasivo Total	0,32	0,24	0,20	0,20

El fondo de maniobra por importe de 19,059 millones de euros demuestra la salud económica a corto plazo y, por

su parte, los niveles de endeudamiento se mantienen constantes en 2025.

El EBITDA (resultado antes de intereses e impuesto, dotaciones y amortizaciones) alcanza de 29,287 millones de euros (14,155 millones de euros en 2024).

6 Evolución previsible de la sociedad

Los principales aspectos esperados en 2026 son los siguientes:

- **Incremento importante de las partidas dedicadas a Mantenimiento, conservación y limpieza de redes de saneamiento, abastecimiento, pluviales e injerencias**, gracias a las contrataciones realizadas en el último semestre de 2025, tal y como se prevé en presupuesto 2026.
- **Estabilización del consumo de agua** por parte de los usuarios de la ciudad.
- **Ejecución del Plan Especial de Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructuras**. Principal beneficiario de las contrataciones activadas en el ejercicio 2025. Los años 2026 y 2027 recogerán el volumen troncal de operaciones acogidas a este plan.
- **Finalización del Proyecto PERTE en 2026**. La inversión total planificada de dicho proyecto ha sido de 9.415.792,53 euros, financiados con 7.904.987,14 euros, cuya finalización está prevista para junio de 2026.
- **Avance del Proyecto Compra Publica Innovadora SIVLAR**. Este proyecto consistente en la Valorización de Lodos de Aguas Residuales en la EDAR Guadalhorce, tiene una inversión total planificada de 12.634 millones de euros, que se desarrollará en los ejercicios siguientes hasta 2028.
- **Monitorización continua de precios de contratación con proveedores**. A consecuencia de la reciente situación geopolítica mundial, será necesario analizar y monitorizar la previsible evolución al alza de precios que puedan incidir en los contratos de servicios, suministros y productos afectos a la sociedad, y sobre todo en energía eléctrica y gas.
- Lanzamiento a final del ejercicio de 2026 de la **segunda fase de la financiación del plan de infraestructuras** para los ejercicios 2027-2029.

7 Información societaria preceptiva

A continuación, se detalla la información societaria complementaria legal preceptiva:

- No existen operaciones con instrumentos derivados, ni acciones propias.
- El periodo medio de pago a proveedores es de 10,40 días habiendo sido de 23,60 días en 2024.
- La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Área Financiera y de Compras, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito: Con carácter general al Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El criterio general que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura, así como aquellas facturas del ejercicio corriente de los usuarios que no hayan realizado ningún tipo de pago durante los últimos tres años.

Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería, líneas crediticias y financiación necesarias.

Riesgo de tipos de interés: La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando se considere que las condiciones así lo aconsejen.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	59/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





8 Estado de Información No Financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, materia de información no financiera y diversidad, Emasa ha elaborado el Estado de Información no financiera relativo al ejercicio 2025, que forma parte, según lo establecido en el artículo 262.5 de la ley de Sociedades Capital del presente informe y que se anexa como documento separado.

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54	
Observaciones		Página	60/61	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), en fecha 13 de marzo de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2025.

Así mismo, los administradores de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), declaran firmados electrónicamente todos y cada uno de los citados documentos mediante la suscripción y firma del presente folio.

FIRMANTES

D. Francisco de la Torre Prados

Firmado digitalmente por
PORRAS TERUEL MARIA
TERESA - DNI 52542114V
Fecha: 2026.04.07
08:43:54 +02'00'

Dña. Mª Teresa Porras Teruel

Firmado digitalmente por
FLORES DELGADO MARIA DE LA PAZ - DNI 25710027Y
Fecha: 2026.03.26 18:13:58
+01'00'

Dña. Mª de la Paz Flores Delgado

Firmado digitalmente por
TRUJILLO CALDERON SALVADOR - DNI 25068028Y
Fecha: 2026.04.15 18:21:52
+02'00'

D. Salvador Trujillo Calderón

Firmado digitalmente por
SGUIGLIA NICOLAS - X4204487H
Fecha: 2026.04.20
19:09:32 +02'00'

D. Nicolás Eduardo Sguiglia

Firmado por GOMEZ
JIMENEZ MARIA
PENELOPE - DNI
***4109** el día
08/04/2026 con un

Dña. Mª Penélope Gómez Jiménez
Firmado por HERNANDEZ
MENDEZ MARIA TRINIDAD -
DNI ***9159** el día
07/04/2026 con un
certificado emitido por

Dña. Mª Trinidad Hernández Méndez

Firmado digitalmente por
MEDINA SANCHEZ MARIA BEGOÑA -
DNI 22701199S
Fecha: 2026.04.09 10:23:29
+02'00'

Dña. Mª Begoña Medina Sánchez

Firmado digitalmente por
50701903J ANTONIO ALFONSO
ALCAZAR (R: V56180508)
Fecha: 2026.04.20
14:33:34 +02'00'

D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz

Las presentes Cuentas Anuales de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A (EMASA) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han quedado recogidas en los folios 1 a 48, ambos inclusive, y el Informe de Gestión de la Sociedad referido al mismo periodo ha quedado recogido en los folios 49 a 61 ambos inclusive impresos a doble cara, numerados correlativamente.

Manifestaciones de determinados consejeros al momento de la firma: Los consejeros Dña. Mª Begoña Medina Sánchez, D. Salvador Trujillo Calderón y D. Nicolás Eduardo Sguiglia firman las CCAA únicamente a efectos de dar cumplimiento a sus obligaciones como administradores, dejando constancia de que existen discrepancias en la gestión que han motivado el voto en contra en el punto del orden del día de formulación de las cuentas anuales.

Fdo.: Elisa González-Carrascosa Moyano
Secretaria del Consejo

Código Seguro De Verificación	dvi9i5itrMw8P7aD/5cFLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	21/04/2026 16:23:54
Observaciones		Página	61/61
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dvi9i5itrMw8P7aD%2F5cFLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

